

# Iglesia en Santander

OBISPO

## Decretos

### Celebración de matrimonios en el Santuario de Las Caldas

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santander.

Atendiendo a la situación de hecho en lo referente a la celebración de matrimonios en el Santuario de Ntra. Sra. de Las Caldas de Besaya, para regular la pastoral de este Sacramento en dicho Santuario, teniendo en cuenta la actual legislación canónica, y en continuidad y aplicación del decreto dado por mi predecesor, Mons. José Vilaplana Blasco, el 1 de octubre de 2000.

1. “Los pastores de almas están obligados a procurar que la propia comunidad eclesíástica preste a los fieles asistencia para que el estado matrimonial se mantenga en el espíritu cristiano y progrese hacia la perfección. Ante todo se ha de prestar esta asistencia:

- mediante la predicación, la catequesis acomodada a los menores, a los jóvenes y a los adultos...

- por la preparación personal para la celebración del matrimonio, por la cual los novios se dispongan para la santidad y las obligaciones de su nuevo estado (c. 1063, 1 y 2)”.

2. “ Se han de celebrar los matrimonios en la parroquia....; con licencia del

Ordinario propio o del párroco propio se pueden celebrar en otro lugar” (c. 1115).

3. “El Ordinario del lugar y el párroco pueden delegar a sacerdotes y a diáconos la facultad, incluso general, de asistir a los matrimonios dentro de los límites de su territorio. Para que sea válida la delegación de la facultad de asistir a los matrimonios, debe otorgarse expresamente a personas determinadas... si se trata de una delegación general, debe concederse por escrito” (c. 1111, 1 y 2).

4. “Se pueden conceder determinados privilegios a los Santuarios cuando así lo aconsejen las circunstancias del lugar, la concurrencia de peregrinos y, sobre todo, el bien de los fieles” (c. 1233).

Por el presente DECRETO:

1º Concedemos licencia para que se puedan celebrar matrimonios de forma habitual en el Santuario de Ntra. Sra. de Las Caldas a todos los que quisieren dentro de las normas generales de la Iglesia.

2º Concedemos asimismo delegación general, con facultad de subdelegar de forma especial, al Padre Prior del Santuario de Ntra. Sra. de las Caldas y a quien haga sus veces según sus normas.

3º Determinamos que la celebración de todos los matrimonios que se celebren en el santuario se inscribirá en el libro que a tales efectos se abrirá en el archivo del Santuario, previa apertura legal por el Ordinario. Decaen los derechos y obligaciones de la parroquia de Barros.

- El Padre Prior será responsable de comunicar la celebración para inscripción de notas marginales en los libros de bautismo.

- Asimismo será responsable de hacer la comunicación al registro civil para su inscripción conforme a los Acuerdos Iglesia-Estado y legislación civil.

- Para la celebración del matrimonio será necesario siempre que conste la realización del expediente matrimonial, por quien corresponda. No se concede competencia para realizar expedientes; en caso de hacerlo, deberán pedir autorización expresa.

- Todo lo relativo a la preparación inmediata de los contrayentes será responsabilidad de la Comunidad de Las Caldas.

- Los derechos económicos serán percibidos por el Santuario con la obligación de aportar los derechos diocesanos que correspondan.

Dado en Santander a uno de septiembre de dos mil once.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E. Rvdma.*

*Isidro Pérez López*

*Canciller Secretario General*

## Profesores del Seminario e Instituto Teológico Monte Corbán

VICENTE JIMENEZ ZAMORA, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo de Santander.

Por las presentes, de acuerdo con los cánones 810 y 812 del Código de Derecho Canónico, nombramos profesores del Seminario e Instituto Teológico Monte Corbán a:

D. Juan Abad Zubelzu: Teología e Historia Espiritualidad.

Lic. D. Francisco Antonio Blanco Ramos: Doctrina Social de la Iglesia.

Dr. D. Juan José Caldevilla Portilla: Orígenes del Cristianismo, Introducción a la Sda. Escritura, Lengua Hebrea, Cartas Católicas.

Dr. D. Pedro Cayón Cagigas: Moral de la Persona, Moral Social.

Lic. D. Juan Cuevas Gutiérrez: Matrimonio, Catequética Fundamental.

Lic. D. Antonio Fernández Ruiz: Psicología General.

Lic. D. Luis Carlos Fernández Ruiz: Escatología.

Lic. D. Eduardo Guardiola Alfageme: Fenomenología e Historia Religiones, Antropología Filosófica, Teología Fundamental, Antropología Teológica II.

Lic. D. Manuel Herrero Fernández OSA: Teología Pastoral Especial.

Lic. D. Juan Antonio Iglesias Oliva: Lengua Griega, Latín y Cultura Clásica, Latín Eclesiástico, Griego Bíblico.

D. Juan Jáuregui Castelo: Música.

Lic. D. Oscar Lavín Aja: Propedéutica Filosófica, Historia de la Fil. Antigua y Media, Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea.

Lic. D. Angel López Bolado: Historia de la Iglesia Contemporánea.

Lic. D. Nicolás López Ochoa: Sociología.

Lic. D. Francisco Pellón Bilbao: Inglés.

Dr. D. Esteban Peña Eguren: Metafísica, Ética Filosófica.

Dr. D. Isidro Pérez López: Metodología, Corpus Joánico, Bautismo y Confirmación, Eucaristía, Penitencia y Unción, Síntesis Teológica.

Lic. D. Sebastian Tarciziu Andro: Derecho canónico Especial.

Lic. D. Juan José Valero Álvarez: Libros Históricos, Orden y Ministerios.

Y les damos el mandato canónico para impartir la enseñanza de las disciplinas filosóficas y teológicas en el curso 2010-2011.

Dado en Santander a cinco de septiembre de dos mil once.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E. Rvdma.*

*Isidro Pérez López*

*Canciller Secretario General*

# Profesores del Instituto Internacional de Teología a Distancia y del Instituto de Ciencias Religiosas San Agustín

## CENTRO ASOCIADO DE SANTANDER

VICENTE JIMENEZ ZAMORA, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo de Santander.

Por las presentes, de acuerdo con los cánones 810 y 812 del Código de Derecho Canónico, nombramos profesores en el Instituto Internacional de Teología a Distancia, Sede de Santander, y en el Instituto de Ciencias Religiosas San Agustín, Centro Asociado Santander a:

Ldo. D. Jesús Ignacio Bilbao Azpeitia OFM: Cristología, Dios Uno y Trino.

Ldo. D. Francisco Blanco Ramos: Doctrina Social de la Iglesia-Familia, Doctrina Social de la Iglesia-Economía y Política.

Dr. D. Juan José Caldevilla Portilla: Historia de Israel, Introducción a la Biblia.

Ldo. D. Eleuterio Castanedo Torre: Introducción al Antiguo Testamento, Introducción al Nuevo Testamento.

Dr. D. Pedro Cayón Cagigas: Moral Fundamental.

Ldo. D. Juan Cuevas Gutiérrez: Catequética Fundamental.

Ldo. D. José Javier Espinosa Rubio: Didáctica de la E.R.E. I, Didáctica de la E.R.E. II, Doctrina Social de la Iglesia I, Doctrina Social de la Iglesia 3, Hecho Religioso, Metodología catequética-Programación, Síntesis Teológica, Teología del laicado, Experiencia Religiosa, Moral Cristiana.

Ldo. D. Luis Carlos Fernández Ruiz: Introducción a la Teología, Patrología, Teología Fundamental.

Dr. D. Josué Fonseca Montes: Historia de la Iglesia I, Historia de la Iglesia II.

Lda. Dña. Lourdes González Aristigueta: Formas Históricas de la Vida consagrada, Teología Espiritual, Voluntariado Social Católico.

Ldo. D. Eduardo Guardiola Alfageme: Antropología Teológica.

Ldo. D. Luis Gutiérrez Cuadra: Escatología.

Lda. Dña. María Luz Gutiérrez Valentín: Introducción a la Filosofía I, Introducción a la Filosofía II, Historia de la Filosofía I, Historia de la Filosofía II.

Lda. Dña. Mercedes Lapuente Artacho: Consejos evangélicos y misión evangelizadora, Lectio Divina, Teología de la Vida Consagrada, Vida consagrada hoy.

D. Héctor Enrique Lavín González: Biblia y Jesucristo.

Lda. Dña. Beatriz Monteagudo Gutiérrez: Iglesia y sacramentos, Sentido Evangelizador y Eclesial de la ERE.

Ldo. D. Francisco Palma Hernández: Pedagogía Catequética- Medios de Comunicación.

Dr. D. Isidro Pérez López: Eclesiología, Introducción al Derecho canónico, Liturgia Fundamental, Sacramentos, Moral de la persona, Moral Social.

Lda. Dña. Yolanda Rodríguez Diéguez: Metodología Catequética-Adultos, Pedagogía Catequética Diferenciada. Pedagogía Religiosa.

Ldo. D. José María Ruiz González: Teología de la Acción Pastoral.

Ldo. D. Ricardo Santos Donegana: Hombre y Sociedad, Psicología General, Psicología Evolutiva, Sociología.

D. Carlos Valiente Barroso: Revelación y Fe.

Lda. Dña. Inés Vierna Carles-Tolrá: Enseñanza Religiosa Escolar, Didáctica aplicada a la ERE, Enseñanza Religiosa Escolar.

Y les damos el mandato canónico para impartir la enseñanza de las disciplinas filosóficas y teológicas en el curso 2011-2012.

Dado en Santander a cinco de septiembre de dos mil once.

+ *Vicente Jiménez Zamora*

*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E. Rvdma.*

*Isidro Pérez López*

*Canciller Secretario General*

## Comisión mixta de Patrimonio Cultural

VICENTE JIMENEZ ZAMORA, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo de Santander.

El Decreto 36/2001, de 2 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley de Cantabria 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural, art. 24.2, establece que la Comisión Mixta estará formada por dos vocales designados por el Obispo de la Iglesia Católica en Santander.

Por el presente Decreto designo a:

Rvdo. D. José Olaiz Hoyuela, Vicario Episcopal para Asuntos Económicos y Administrativos y Ecónomo de la Diócesis, y al Sr. D. José Luis Temes Ortiz, Secretario para Asuntos Económicos y Jurídicos, como miembros de la Comisión Mixta.

Dado en Santander, a veintinueve de septiembre de dos mil once.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E. Rvdma.*

*Isidro Pérez López*

*Canciller Secretario General*

## Jueces diocesanos

VICENTE JIMENEZ ZAMORA, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo de Santander.

Considerando que es necesario en nuestra Diócesis de Santander nombrar jueces diocesanos, conforme al canon 1421 del Código de Derecho Canónico y al Estatuto de la Curia Diocesana, por el presente Decreto nombro al Rvdo. D. Luis Javier Ruiz Ruiz y al Rvdo. P. Fidencio González Iglesias OFM Cap. Jueces diocesanos del Tribunal Eclesiástico de Santander.

Dado en Santander el siete de octubre de dos mil once.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E. Rvdma.*

*Isidro Pérez López*

*Canciller Secretario General*

# Constitución del Consejo Presbiteral

(2011-2016)

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santander.

Llevadas a cabo las elecciones a las que fue convocado el Presbiterio diocesano mediante Decreto del 15 de julio del 2011, y nombrados a su vez, en uso de las facultades que me concede el c. 497 & 3 del Código de Derecho Canónico, los miembros de libre designación que, junto con los miembros natos, conformarán el Consejo Presbiteral, éste queda constituido del siguiente modo:

## MIEMBROS NATOS

Rvdo. P. Manuel Herrero Fernández, OSA, Vicario General.

Rvdo. D. José Oláiz Hoyuela, Vicario Episcopal para Asuntos Económicos-Administrativos.

Rvdo. D. José Olano Ortiz, Vicario Episcopal de la Vicaría de San Pedro.

Rvdo. D. Antonio Gutiérrez Herrera, Vicario Episcopal de la Vicaría de San Pablo.

Rvdo. D. Sergio Llata Peña, Vicario Episcopal de la Vicaría de San Andrés.

Rvdo. D. Pedro María Salvador Pértica, Vicario Episcopal de la Vicaría de Santiago.

Rvdo. D. Andrés Villar Pérez, Vicario Judicial.

Rvdo. D. Juan José Valero Álvarez, Rector del Seminario.

Rvdo. D. Francisco Sánchez Gutiérrez, Presidente del Cabildo Catedral.

Rvdo. D. José Luis Tejería Ruiz, Delegado para el Clero.

Rvdo. P. Miguel Ángel García Luis SDB, Delegado para la Vida Consagrada.

## MIEMBROS POR CAUCE TERRITORIAL

Rvdo. D. José Manuel Ortiz del Solar, Arciprestazgo de los Santos Mártires.

Rvdo. D. Domingo Landeras Landeras, Arciprestazgo de San José.

Rvdo. D. Fernando Tabernilla Alonso, Arciprestazgo de Ntra. Sra. del Carmen.

Rvdo. D. Ricardo Alvarado del Río, Arciprestazgo de la Virgen del Mar.

Rvdo. P. Juan Carlos Rodríguez del Pozo, Arciprestazgo de la Virgen Grande.

Rvdo. D. Isidoro Gil Ruiz, Arciprestazgo de Santa Juliana.

Rvdo. D. José Luis Sánchez Crespo, Arciprestazgo de San Vicente Mártir.

Rvdo. D. Juan Carlos Fernández Ruiz, Arciprestazgo de Ntra. Sra. de Montesclaros.

Rvdo. D. Alejandro Solórzano Sánchez, Arciprestazgo de Ntra. Sra. del Soto.

Rvdo. D. Angel Antonio Murga Somavilla, Arciprestazgo de Ntra. Sra. de Valvanuz.

Rvdo. D. Prudencio Cabrero Gómez, Arciprestazgo de Santa María.

Rvdo. D. Romualdo Fernández Martínez, Arciprestazgo de Ntra. Sra. de la Asunción.

Rvdo. D. Pedro Miguel Rodríguez Ricondo, Arciprestazgo de la Bien Aparecida.

Rvdo. D. José Ramón Ocejo Gutiérrez, Arciprestazgo de Ntra. Sra. de Miera.

Rvdo. D. Elías Hoyal Hoyal, Arciprestazgo de la Santa Cruz.

Rvdo. D. José Rolando Cabeza Fuentes, Arciprestazgo de Virgen de la Barquera.

## MIEMBROS ELEGIDOS POR CAUCE DE EDAD

Rvdo. D. Antonio Gutiérrez Gutiérrez.

Rvdo. D. José Ignacio Jáuregui Carro.

Rvdo. D. Pedro Antonio Cea Pérez.

## MIEMBROS ELEGIDOS POR CAUCE DE VIDA CONSAGRADA

Rvdo. P. Aurelio Cayón Díaz SS.CC.

Rvdo. P. Fernando Laiglesia Higuera SJ.

## MIEMBROS DESIGNADOS

Rvdo. D. José Ramón Cavada Díez.

Rvdo. D. Isidro Pérez López.

Santander a doce de octubre de dos mil once.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E. Rodma.*

*Isidro Pérez López*

*Canciller Secretario General*

## Cartas Pastorales

### Ante el nuevo curso pastoral 2011-2012

*“Sin mí no podéis hacer nada” (Jn 15, 5)*

9 de septiembre de 2011

Ante el nuevo curso pastoral, todos: obispo, sacerdotes, diáconos, miembros de vida consagrada y fieles laicos, debemos ponernos a la escucha de la Palabra de Dios, que nos llama a la conversión y a la esperanza. La Programación Pastoral Diocesana 2011-2012 nos pone en camino para la misión.

El mandato de Jesús a Simón Pedro y a los apóstoles: Rema mar adentro y echad vuestras redes para la pesca (Lc 5, 4), “resuena también hoy para nosotros y nos invita a recordar con gratitud el pasado, a vivir con pasión el presente y a abrirnos con confianza al futuro: “Jesucristo es el mismo, ayer, hoy y siempre” (Hb 13,8) (Juan Pablo II, Novo millennio ineunte, n. 1).

Siempre, pero especialmente cuando comenzamos un nuevo curso pastoral, debemos experimentar la ayuda de la gracia de Jesucristo, la acción del Espíritu Santo que nos une como comunidad de hermanos, y el amor del Padre que se nos da gratuitamente.

Nuestra Iglesia Diocesana de Santander, que peregrina en Cantabria y en el Valle de Mena, fiel al mandato de su Señor (cfr. Mt 29, 19), quiere vivir y transmitir la fe aquí y ahora.

El Papa Benedicto XVI, preocupado por la transmisión de la fe en los países de antigua tradición cristiana, especialmente en Europa y también en España, ha creado un nuevo Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización y ha convocado la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tendrá lugar en Roma del 7 al 28 de octubre de 2012 sobre el tema: La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana.

Con el fin de impulsar y renovar el ardor evangelizador, la Programación Pastoral Diocesana 2011-2012, insiste en los acentos evangelizadores en los cuatro grandes campos: en la experiencia de la comunión, en el anuncio de la Palabra, en la celebración de la fe y en la expresión de la caridad.

Toda la acción evangelizadora se centra en Cristo. Conocer, amar y seguir a Jesucristo: aquí radica la esencia de la vida cristiana y de aquí surge el dinamismo que impulsa a los cristianos a dar testimonio personal y comunitario del Evangelio de Cristo en la Iglesia y en el mundo. Los evangelizadores realizamos la nueva evangelización, cuando nos renovamos por dentro y nos convertimos desde una fuerte experiencia de Dios.

Vivamos el nuevo curso pastoral con fidelidad y esperanza siempre renovadas. No estamos, ni caminamos, ni trabajamos solos: el Señor Jesús es nuestro compañero de camino; su Espíritu nos ilumina, alienta y fortalece ante las dificultades.

¡Que la Virgen Bien Aparecida y los Santos Mártires Emeterio y Celedonio nos acompañen en el camino! ¡Feliz curso pastoral 2011-2012!

## La fiesta de la Merced y nuestros internos en la cárcel

21 de septiembre de 2011

El día 24 de septiembre celebramos la fiesta de la Virgen de la Merced, Patrona de las Instituciones Penitenciarias, Redentora de cautivos y presos. Los capellanes y el equipo de voluntarios del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria, en nombre de toda la comunidad diocesana de Santander, realizan el anuncio de la Palabra, celebran la fe y dan testimonio del amor entre nuestros hermanos los internos en el Centro Penitenciario de El Dueso en Santoña.

Con esta carta pastoral quiero recordar a todos los diocesanos la importancia de la pastoral penitenciaria en las cárceles. El tema es de permanente actualidad y está planteado para provocar la reflexión y la interpelación, y para urgir una presencia comprometida de nuestra Iglesia Diocesana en el mundo de los presos.

El autor de la carta a los Hebreos dice: “acordaos de los presos como si estuvierais con ellos encarcelados” (Heb 13, 3). La Iglesia, fiel al programa del Evangelio de Jesús: “Estuve en la cárcel y vinisteis a verme” (Mt 25, 36),

ha aportado desde los primeros tiempos una pastoral de presencia, acompañamiento, ayuda, dedicación a las personas privadas de libertad y a sus familias. Han cambiado las formas y los estilos de la acción pastoral a lo largo de los siglos, pero la Iglesia, a través de las Órdenes Religiosas, Capellanes, Parroquias, Voluntarios, se ha esforzado por estar cerca de los presos y anunciarles con palabras y con gestos el Evangelio de la salvación de Dios, ofrecida en su Hijo Jesucristo. La Iglesia debe hacerse promotora de la dignidad humana, también de aquellos que han errado o cometido crímenes y delitos. Debe promover una cultura de los derechos humanos que, sin negar las exigencias de la justicia, sabe y es capaz de indicar los caminos de la reconciliación, de la confianza y de la esperanza.

Las personas encarceladas son uno de los ámbitos privilegiados para toparnos con el Dios del Evangelio, ya que en su fragilidad se manifiesta y encarna más ampliamente la misericordia de Dios, posibilitando el perdón. La comunidad eclesial, alimentándose de la misericordia divina, ha de hacer suyas las miserias y carencias de estas personas para pasarlas por el corazón de Dios y llenarlas de libertad. Ojalá que cuantos nos sentimos Iglesia descabalgemos nuestra comodidad y prejuicios, implicándonos en el dolor de las víctimas y agresores, hasta llegar a transformar el lento tiempo de la cárcel en tiempo de Dios, en tiempo de gracia y misericordia.

En esta fiesta de la Virgen de la Merced envío mi bendición y felicitación de Obispo a los hermanos internos del Centro Penitenciario de El Dueso. Expreso mi cercanía también a sus familias. A las autoridades y funcionarios de las Instituciones Penitenciarias de Cantabria, les manifiesto mi reconocimiento y gratitud por sus atenciones y facilidades para que la Iglesia pueda desarrollar su labor pastoral en el marco legal y reglamentario. Al Secretariado, a los capellanes y personas voluntarias, les agradezco sinceramente su trabajo abnegado y la labor evangelizadora que realizan. Que la Virgen de la Merced nos rediga y proteja a todos.

## Semana Bíblica en la diócesis

3 al 7 de octubre de 2011

### Invitación a la participación

26 de septiembre de 2011

1. Importancia de la Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia. La Iglesia se funda sobre la Palabra de Dios, nace y vive de ella. A lo largo de toda su historia, el Pueblo de Dios ha encontrado en ella su fuerza y la comunidad eclesial crece también hoy en la escucha, en la celebración y en el estudio de la Palabra de Dios.

El fuerte impulso dado por el Concilio Vaticano II a la valoración de la Sagrada Escritura nos ha permitido conocer en los últimos años una verdadera primavera bíblica en la vida de la Iglesia.

2. Grupos de lectura creyente de la Biblia. En nuestra Diócesis de Santander, con motivo del Jubileo del año 2000, se puso en marcha un proyecto, que todavía dura, denominado Grupos de lectura creyente de la Biblia. Es un proyecto evangelizador a través de la aproximación a la Palabra de Dios desde tres claves: en comunidad; con actitud de fe y en clima de oración; con apertura a la conversión personal y comunitaria.

3. Acción de la Programación Pastoral del curso 2011-2012. En la Programación Diocesana de este curso, dentro del marco del anuncio de la Palabra, figura la celebración de una Semana Bíblica Diocesana, que se celebrará desde el 3 al 7 de octubre de 2011, cuyos fines son, entre otros:

- hacer una "recepción eclesial" en toda la Diócesis de la exhortación apostólica de Benedicto XVI VERBUM DOMINI sobre la Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia,
- seguir creciendo en los grupos de lectura creyente de la Biblia,
- conjuntar la lectura de la Sagrada Escritura y la acción pastoral.

4. Tarea del Servicio Bíblico Diocesano y la Casa de la Biblia. La realización de esta Semana Bíblica esta confiada al Servicio Bíblico Diocesano, que dirige con acierto D. Juan Valero, a quien le agradezco de corazón su trabajo generoso y eficaz. Contaremos para esta acción extraordinaria con la valiosa colaboración de materiales preparados por la Casa de la Biblia.

5. Exhortación a la participación de todos. Con esta carta pastoral animo encarecidamente a todos, sacerdotes, consagrados, seminaristas, catequistas,

profesores de Religión y laicos a la participación responsable y activa en esta Semana Bíblica, que nos ayudará en: la animación bíblica de la pastoral; en la dimensión bíblica de la catequesis y clase de religión, en la formación bíblica de los cristianos.

Estemos atentos a las indicaciones del Servicio Bíblico Diocesano para la preparación y desarrollo de esta interesante Semana Bíblica en la Diócesis.

6. Bajo la intercesión de la Virgen María. Al ofrecer a toda la Diócesis esta Semana Bíblica, ponemos bajo la intercesión maternal de la Virgen María La Bien Aparecida los frutos que esperamos se deriven de esta acción extraordinaria de nuestra Programación Pastoral de este curso. María nos recuerda que a la escucha atenta de la voz de Dios ha de seguir la obediencia fiel y el compromiso: "Hágase en mí según tu Palabra" (Lc 1, 38).

## Residencia sacerdotal "Virgen Bien Aparecida" y las hermanas hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús

1 de octubre de 2011

El 19 de noviembre de 2010, inaugurábamos oficialmente y bendecíamos la residencia sacerdotal "Virgen Bien Aparecida" de Monte Corbán. En el mes de enero de este año se ponía en funcionamiento. Es el fruto logrado de un proyecto hondamente sentido y compartido por el obispo, sacerdotes de la Diócesis, consagrados y fieles laicos.

Ha nacido con la finalidad de dar acogida a los sacerdotes jubilados, a los sacerdotes en activo que no tienen estancia o personas que les atiendan, y también para familiares o personas que hayan servido a los sacerdotes durante su vida. Ofrece una digna atención humana y espiritual a los residentes.

En la financiación de la construcción de la Residencia han colaborado con su aportación económica las parroquias de la Diócesis como signo de gratitud hacia sus sacerdotes, que han gastado sus vidas en el fiel servicio a las comunidades cristianas, y como señal de íntima fraternidad y de



particular solidaridad de todo el presbiterio diocesano con sus hermanos sacerdotes, que necesitan con justicia un merecido descanso y hogar caliente. También están colaborando sacerdotes y personas particulares con sus donativos. A todos les expreso mi sincera gratitud.

El sacerdote jubilado, en sus tiempos y capacidades de salud y enfermedad, sigue siendo sacerdote vocacionado al servicio de Cristo y de la Iglesia. Hay un “sígueme” que acompaña toda la vida y misión del apóstol. Es un “sígueme” que atestigua la llamada y la exigencia de fidelidad hasta la muerte (cfr. Jn 21, 22).

Para atender debidamente a la Residencia Sacerdotal y apoyar al personal de servicio han venido tres Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón, que han acogido con calor desde el primer momento nuestra llamada y han respondido con generosidad a nuestra petición. Se llaman Sor Asunción, Sor María Neri y Sor Tránsito. Son un regalo de Dios para nuestra Diócesis, que ya cuenta con el carisma “hospitalario” de San Benito Menni en el Centro de Cueto. Las tres hermanas están con nosotros desde el mes de agosto y se encuentran contentas, dispuestas a ser el “corazón” de la Residencia y a servir con el carisma hospitalario del P. Menni a los sacerdotes, que son los rostros de Cristo.

Desde esta Carta Pastoral como Obispo y también en nombre de la Diócesis quiero dar públicamente las gracias a todas las personas que han llevado más directamente el peso de la responsabilidad durante la construcción de la Residencia: al Sr. Vicario para Asuntos Económicos, alma de esta Residencia, que es su Director; al Señor Rector del Seminario, que ha colaborado de cerca y eficazmente en iniciativas y en el equipamiento; al personal de servicio, que forma una familia con las Hermanas Hospitalarias; a la Superiora Provincial, H. María del Carmen Martín y su Consejo, que han mostrado siempre un vivo interés por nuestra Residencia y por la Diócesis. Finalmente, doy las gracias a nuestros hermanos sacerdotes mayores, que residen en esta Casa-Hogar Sacerdotal, que han consagrado sus vidas al servicio fiel de Cristo y de su Iglesia. Los confiamos a los cuidados maternos de la Virgen Bien Aparecida.

## La nueva evangelización y la transmisión de la fe

6 de octubre de 2011

El Papa Benedicto XVI, preocupado por la transmisión de la fe en los países de tradición cristiana, especialmente en Europa, también en España, ha creado un nuevo Pontificio Consejo para la promoción de la nueva evangelización y ha convocado la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema: La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana, que se celebrará en Roma el mes de octubre del año 2012.

Nuestro Plan Diocesano de Pastoral tiene también el siguiente objetivo general: La Iglesia de Santander, fiel al mandato de su Señor (cfr. Mt 28, 19) quiere vivir y transmitir la fe aquí y ahora.

Con esta Carta pastoral quiero ofrecer unas sencillas reflexiones sobre la importancia de la nueva evangelización para la transmisión de la fe.

La expresión “nueva evangelización” ha sido asumida y nuevamente impulsada por los Sínodos de los distintos continentes, celebrados como preparación para el Jubileo del año 2000, manifestándose ya como un término adquirido dentro de las reflexiones pastorales y eclesiales de las Diócesis.

Nueva evangelización es el esfuerzo de renovación, que la Iglesia está llamada a hacer para responder a los desafíos que el contexto socio-cultural actual pone a la fe cristiana, a su anuncio y a su testimonio. A estos desafíos la Iglesia debe responder no con la resignación o el lamento, no con el repliegue en sí misma y el miedo, sino promoviendo una obra de revitalización de su propio cuerpo, poniendo en el centro la figura de Jesucristo, el encuentro con Él y la luz y la fuerza del Evangelio.

Nueva evangelización es sinónimo: de renovación espiritual de las vidas de las Iglesias locales, de puesta en marcha de caminos de discernimiento de los cambios que están afectando a la vida cristiana, de relectura de la memoria de la fe, de asunción de nuevas responsabilidades y energías en vista de una proclamación gozosa y contagiosa del Evangelio de Jesucristo.

La imagen del “atrio de los gentiles” es un elemento original en la reflexión de la nueva evangelización. Se trata de buscar positivamente todos los caminos para dialogar con los hombres y responder a las esperanzas más profundas y a la sed de Dios del ser humano.

La nueva evangelización es una actitud, un estilo audaz. Es la capacidad de parte de los cristianos de saber leer y descifrar los nuevos escenarios, que en estas últimas décadas han surgido dentro de la historia humana, para habitarlos y transformarlos en lugares y espacios de testimonio y de anuncio del Evangelio. Estos escenarios son: la cultura, las migraciones, los medios de comunicación social, la economía, la ciencia, la tecnología y la política. Los nuevos escenarios con los cuales estamos llamados a confrontarnos exigen una actitud crítica de los estilos de vida, de las estructuras de pensamiento y de los valores, de los lenguajes construidos para comunicar. Esta actitud, al mismo tiempo, deberá funcionar como autocrítica del cristianismo moderno, el cual debe siempre de nuevo aprender a comprenderse a sí mismo a partir de las propias raíces.

## Dos nuevos sacerdotes

Nuestra Diócesis de Santander está de enhorabuena. El próximo día 12, fiesta de la Virgen del Pilar, dos diáconos que han acabado los estudios eclesiásticos en nuestro Seminario de Monte Corbán, recibirán el sagrado Orden del presbiterado.

Es una buena noticia, que llena de alegría a toda la Diócesis, especialmente al Seminario, que ve recompensado el esfuerzo de formadores, profesores, directores espirituales y personal de servicio. Para el Obispo es siempre gratificante imponer las manos y ungir con el santo crisma a nuevos sacerdotes, que quedan así agregados al presbiterio diocesano.

Ellos son nuestros hermanos: Hilario Obregón Ruiz y Manuel Ángel Romero Valero. Más adelante otro diácono, Luis Ángel Murga Díaz recibirá la ordenación sacerdotal en torno a la fiesta de San José del próximo año. Les felicitamos de todo corazón por haber llegado a la meta y también a sus padres y familia por haber entregado a sus hijos para servir a Cristo y a la Iglesia. ¡Enhorabuena! Si la falta de sacerdotes es ciertamente la tristeza de la Iglesia (cfr. PDV 34), la respuesta vocacional de los seminaristas es nuestra alegría y nuestro gozo.

Toda la Diócesis es responsable del nacimiento y de la maduración de las vocaciones sacerdotales. Es urgente hoy que se difunda y arraigue la

convicción de que todos los miembros de la Iglesia, sin excepción, tienen la responsabilidad de suscitar y cuidar las vocaciones.

El primer responsable es el obispo, a quien le corresponde promover y coordinar las diversas iniciativas vocacionales. El obispo tiene que contar con la colaboración de los sacerdotes, testigos de vocaciones.

Una responsabilidad particular está confiada a las familias cristianas, que son “como un primer Seminario” (OT 2) y que deben crear las condiciones favorables para el nacimiento y cuidado de las vocaciones, sin oponerse a la decisión libre de sus hijos por el camino que Dios los llama; en el hogar los hijos deben aprender el sentido de la piedad, de la oración y del amor a Cristo y a la Iglesia.

En continuidad y en sintonía con las familias, están las escuelas y los colegios, llamados a vivir su identidad de “comunidad educativa”, que plantean la propuesta vocacional.

También los miembros de vida consagrada y los fieles laicos, en particular, los catequistas, los profesores de religión, los educadores y animadores de la pastoral juvenil y universitaria. Cada grupo, según los medios propios, tiene una gran importancia en la pastoral vocacional y en la promoción de una cultura vocacional.

La pastoral vocacional es un problema vital que debe estar en el corazón de toda la Iglesia Diocesana.

Encomendamos a la Virgen María, Madre de Cristo Sacerdote, a los nuevos sacerdotes, para que sean sacerdotes según el corazón de su Hijo Jesús.

## Jornada del Domund 2011

Domingo 23 de octubre

*“Así os envió yo” (Jn 20, 21)*

La celebración anual de la Jornada del DOMUND en el penúltimo domingo de octubre, convierte a este mes en el mes misionero. Así lo llama el Papa. Este año celebramos el Domund, con el lema: “Así os envió yo” (Jn 20, 21). Está tomado del Mensaje que el Papa Benedicto XVI ha enviado a la Iglesia para celebrar la Jornada Mundial de las Misiones. Es expresión de cómo la Iglesia asume la misión que el Padre encomendó a su Hijo al enviarlo al mundo. De la misma manera, Jesús envía a su Iglesia y a cada uno de los bautizados. Es un envío que implica a todos y siempre.

Durante todo el mes debemos tener presente que “la misión está todavía en sus comienzos”, como nos recuerda la encíclica misionera de Juan Pablo II *Redemptoris missio*. Entre los objetivos del Domund, figura: avivar la conciencia misionera de las comunidades de forma que se intensifiquen y fortalezcan la animación, la formación y la cooperación misionera de los fieles cristianos.

La animación misionera es una de nuestras asignaturas pendientes. Es una de las tareas que quiere promover nuestra Delegación Diocesana de Misiones. Tenemos que revisar nuestros planes pastorales, particularmente aquellos de nuestras parroquias, y ver si en ellos figura un capítulo dedicado a las misiones. Pues una comunidad religiosa, una parroquia, que no vive el sentido universal y misionero, puede ser una comunidad y parroquia empobrecidas, al limitar sus horizontes al mero espacio donde viven unas personas. Una parroquia estará más comprometida con su propia realidad religiosa y cultural, en la medida en que también tenga ese sentido universal y misionero.

“Es la hora de la misión”, porque es la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Es nuestra respuesta a la situación en la que se encuentran los “pueblos, grupos humanos; contextos socio-culturales donde Cristo y su Evangelio no son conocidos, o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras como para poder encarnar la fe en su propio ambiente y anunciarla a otros grupos (RM 33). Los destinatarios no son otros que los que todavía no conocen o están alejados de Cristo.

Nuestro compromiso misionero tiene que ir orientado a: suscitar en los ámbitos pastorales del Pueblo de Dios el interés por la evangelización

universal, haciendo que las comunidades eclesiales sean conscientes de su vocación misionera universal; favorecer la animación, la información y la sensibilización misioneras, especialmente de los jóvenes; promover entre los fieles las vocaciones misioneras tanto de presbíteros como de religiosos y religiosas y de laicos; contribuir con nuestra ayuda económica generosa en colectas y de otras formas a la obra de las misiones; fortalecer la oración por la acción misionera de la Iglesia en todas sus dimensiones.

Es la hora de que nuestra Diócesis de Santander renueve e impulse el compromiso misionero, avalado y sostenido por el testimonio admirable de tantos misioneros y misioneras cántabros, que nos han precedido y los que ahora viven y trabajan entre las gentes de todos los pueblos del mundo. Para todos ellos nuestro recuerdo, agradecimiento y oración. Finalmente, nuestra gratitud sincera para el Sr. Delegado Diocesano de Misiones y todo su equipo.

## Homilias

### Ntra. Sra. la Bien Aparecida patrona de la diócesis

15 de septiembre de 2011

La VIRGEN MARÍA, AMPARO DE LA FE

*(En el año de la Jornada Mundial de la Juventud)*

¡Dios te salve, Reina y Madre, Ntra. Sra. Virgen Bien Aparacida! Con fe te veneramos; con amor te honramos; con esperanza acudimos a ti; te proclamamos bienaventurada.

Hoy día grande de tu fiesta, llegamos a tu sagrada imagen, Virgen Bien Aparecida, tus hijos de la Diócesis de Santander y gentes venidas de otras regiones de España, hermanados en torno a la mesa de la Eucaristía, corazón de la Iglesia, unidos por la misma devoción a nuestra Patrona y Madre. Hoy evocamos la historia teñida de ternura y prodigio, que se remonta al año 1605, cuando unos niños pastores descubrieron la pequeña imagen en la ventana de la Ermita de San Marcos en el lugar en que nos encontramos, en la colina de Somahoz.

Estamos participando en la Eucaristía, memorial sacramental de la muerte y resurrección del Señor Jesús, fuente y cumbre de la vida cristiana y de la misión de la Iglesia, en este santuario custodiado por los PP. Trinitarios, que son guardianes fieles de La Bien Aparecida.

Este año, después de haber celebrado la Jornada Mundial de la Juventud, junto al Sucesor de Pedro el Papa Benedicto XVI, en esa gran fiesta de la alegría de la fe, contemplamos a la Virgen Bien Aparecida como Amparo de nuestra fe.

1. La Virgen, peregrina de la fe. La página del evangelio de San Lucas, que acabamos de proclamar, nos presenta a María como peregrina del amor. Pero su prima Isabel atrae la atención hacia su fe y, refiriéndose a ella, pronuncia la primera bienaventuranza: "¡Dichosa tú, que has creído!". Esta expresión es "como una clave que nos abre a la realidad íntima de María" (RM, 19). El Concilio Vaticano afirma: "la bienaventurada Virgen avanzó en

la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente la unión con su Hijo hasta la cruz" (LG, 58). La Anunciación "es el punto de partida de donde inicia todo el camino de María hacia Dios" (RM, 14). La cima de esta peregrinación terrena en la fe es el Calvario, donde María vive íntimamente el misterio pascual de su Hijo: en cierto sentido muere como Madre al morir su Hijo y se abre a la "resurrección" con una nueva maternidad respecto a la Iglesia (cfr. Jn 19, 25-27). En el Calvario María experimenta la noche oscura de la fe y, después de la iluminación de la Pascua y de Pentecostés, sigue peregrinando en la fe hasta la Asunción en cuerpo y alma a los cielos, cuando el Hijo la acoge en la bienaventuranza eterna.

2. María cerca de Dios y cerca de los hombres. La Iglesia nos invita a acudir a la Virgen María, que está cerca de Dios y cerca de los hombres. Desde el cielo no se desentiende de sus hijos de la tierra. La Iglesia ve a María presente como Madre e Intercesora en los complejos problemas de los individuos, las familias y los pueblos, especialmente en esta hora de persistente crisis social y económica, que tenemos que superar con sacrificios y austeridad.

Ante la crisis económica es urgente: introducir la cuestión moral en la política; promover la conversión social y moral, y favorecer la cultura de la seriedad y sobriedad y no la cultura de la vida fácil y egoísta.

La Virgen nos ayuda a no dejarnos dominar por el miedo y la desesperanza ante las dificultades actuales y a comprometernos en la construcción de un mundo nuevo en paz, más justo, más fraterno, más solidario. La Virgen nos invita a poner la esperanza sólo en Dios, que "derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes" (Lc 1, 52).

3. La Jornada Mundial de la Juventud y la alegría de la fe. Tras años en los que la fe en España parecía estar bajo sospecha y en acusación, en la JMJ ha levantado la cabeza con dignidad y humildad, con gozo y serenidad ante todos. Nos ha ayudado a todos, especialmente a los jóvenes, a crecer "arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe" (Col 2, 7).

5. Lo que ha sido gracia de Dios se convierte para nosotros en un gran reto y compromiso. Ahora nos toca a nosotros aprovechar ese gran caudal de fe y esperanza y cosechar los frutos de esta abundante sementera de buena semilla de la Palabra de Dios proclamada por el Papa Benedicto XVI, a quien le damos las gracias.

Conclusión. La Eucaristía, en la que estamos participando, es alimento para el camino de la fe. ¡Que la Virgen Bien Aparecida nos acompañe en nuestro caminar!

# Apertura del curso pastoral 2011-2012

S. I. CATEDRAL

30 de septiembre de 2011

*Queridos hermanos sacerdotes, consagrados y fieles laicos:*

Nos hemos reunido convocados por la Palabra de Dios y en torno a la mesa común de la Eucaristía, que nos nutre de la vida divina que llega a nosotros por medio de Cristo, pan vivo partido y repartido para la vida del mundo.

Nos reunimos todos los miembros de la Curia Diocesana, al comienzo de un nuevo curso pastoral ya en marcha, orientado por la Programación Pastoral Diocesana, que nos comprometemos a llevar adelante al servicio de la comunidad diocesana y con la mirada puesta en la evangelización de nuestra sociedad a la que queremos ofrecer la esperanza del Evangelio de Cristo Jesús, que colma el deseo del corazón humano.

Os saludo con las palabras del Apóstol Pablo. “En todo momento damos gracias a Dios por todos vosotros, recordándoos sin cesar en nuestras oraciones. Tenemos presente ante nuestro Dios y Padre la obra de vuestra fe, los trabajos de vuestra caridad y la tenacidad de vuestra esperanza en Jesucristo nuestro Señor” (1 Tes 1, 2-4).

Estamos reunidos en actitud de acción de gracias por el curso que hemos acabado y de petición de ayuda para el curso que comienza, los miembros de la Curia Diocesana, instrumento al servicio de la comunión y misión de nuestra Iglesia Particular de Santander. Instrumento al servicio del Obispo en su tarea de guiar y gobernar pastoralmente a la Diócesis. La Curia, además de ayudar al Obispo en la dirección y coordinación de la actividad directamente pastoral, colabora también con él en las funciones administrativa y judicial que le son propias (cfr. Estatuto de la Curia Diocesana, 1 y 2).

## Memoria litúrgica de San Jerónimo

Celebramos la apertura del curso pastoral en la memoria litúrgica de San Jerónimo, presbítero y doctor de la Iglesia. Un padre de la Iglesia, que puso la Biblia en el centro de su vida, la tradujo al latín, la comentó en sus obras y, sobre todo, se esforzó por vivirla de forma concreta en su larga existencia terrena.

San Jerónimo es como ese escriba o letrado que va sacando del arca lo nuevo y lo antiguo, como hemos escuchado en el evangelio de San Mateo en la liturgia del día. Lo antiguo es la ley; lo nuevo es el evangelio: ésta es la clave de lectura del Antiguo Testamento. Para San Jerónimo “toda Escritura inspirada por Dios es también útil para enseñar, para reprender, para corregir, para educar en la virtud”, como le dice San Pablo a su discípulo Timoteo en la primera lectura de esta memoria litúrgica.

¿Qué podemos aprender nosotros de San Jerónimo? Me parece que, sobre todo, podemos aprender a amar la Palabra de Dios en la Sagrada Escritura, pues dice el mismo San Jerónimo: “Ignorar la Escrituras es ignorar a Cristo”. En la oración colecta de la fiesta hemos pedido: “Oh Dios, tú que concediste a San Jerónimo una estima tierna y viva por la Sagrada Escritura, haz que tu pueblo se alimente de tu palabra con mayor abundancia y encuentre en ella la fuente de la verdadera vida”.

Por eso las IX Jornadas de formación pastoral, que acabamos de celebrar en el Seminario de Monte Corbán han tenido como tema “La Palabra de Dios es viva y eficaz”, para hacer una recepción eclesial en nuestra Diócesis de la Exhortación Apostólica de Benedicto XVI *Verbum Domini*. En esa misma dirección, se inscribe desde hace 16 años el proyecto de los grupos de lectura creyente de la Biblia, que tanto bien está haciendo en nuestra Diócesis.

Finalmente, en la Programación Pastoral de este curso figura una acción especial: la celebración de una Semana Bíblica en la Diócesis, del 3 al 7 de octubre, para acercar más la Palabra de Dios al pueblo, con el objeto de que se familiarice con ella.

El Papa Benedicto XVI, en la Exhortación Apostólica *Verbum Domini*, recomienda la “animación bíblica de toda la pastoral”, que contribuirá a un mayor conocimiento de la persona de Cristo, revelador del Padre y plenitud de la revelación divina (cfr. DV 73).

Como Curia Diocesana, al empezar los trabajos de un nuevo curso, damos gracias a Dios que nos concede un año más la gracia de trabajar en su viña, que es nuestra Iglesia diocesana, según la vocación y misión que se nos ha confiado como Vicarios, Delegados, Directores de Secretariados, personas que trabajan en tareas de la Administración y de la Justicia y en otros campos al servicio de la Diócesis.

El curso pastoral que hoy abrimos sólo dará sus frutos, si de verdad permanecemos unidos a Cristo, como sarmientos a la Vid (Jn 15,5); sólo si Cristo Jesús es la razón de nuestras acciones, el origen y la meta de todas nuestras obras, pues sin Él no podemos hacer nada (cfr. Jn 15, 5); sólo si

crecemos “arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe” (cfr. Col 2, 7) y dispuestos a anunciar a todos la alegría que supone vivir en plenitud el Evangelio, dándolo a conocer con valentía a cuantos nos rodean.

La Jornada Mundial de la Juventud, fiesta de la fe, “cascada de luz”, caudal de esperanza, se convierte para nosotros en don y tarea, en gracia y compromiso, como acción transversal en nuestra Programación Pastoral. ¡Ojalá que la semilla sembrada en el corazón de nuestros jóvenes dé el fruto que el Señor espera!

Permanecer en Cristo implica permanecer en la Iglesia, amarla, porque no es posible separar de Cristo a la Iglesia, Esposa y Cuerpo suyo. Amar a la Iglesia no excluye, ciertamente, la crítica de cuanto en la comunidad eclesial hay de fragilidad, torpeza y pecado para ser corregido y enmendado: pero este amor a la Iglesia de Cristo excluye el distanciamiento de la vida eclesial, la crítica desde la ideología y el resentimiento. Tenemos que amar a la Iglesia, porque es nuestra madre, que nos ha engendrado a la vida de hijos de Dios y nos ofrece siempre el misterio del amor gratuito de Dios, que perdona nuestros pecados.

Ante nosotros se abre un curso con una Programación Pastoral, que, inspirada en el Plan Pastoral del quinquenio 2009-2014, tiene como objetivo general: vivir y transmitir la fe aquí y ahora. Se trata de “la nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana”, que será el tema del próximo Sínodo de los Obispos del año 2012.

Con el fin de impulsar y renovar el ardor evangelizador, la Programación Pastoral Diocesana de este curso, insiste en los acentos evangelizadores en los cuatro grandes campos: en la experiencia de la comunión; en el anuncio de la Palabra; en la celebración de la fe y en la expresión de la caridad.

Vivamos el nuevo curso pastoral con fidelidad y esperanza siempre renovadas. No estamos solos, ni caminamos, ni trabajamos solos: el Señor Jesús es nuestro compañero de camino; su Espíritu nos ilumina, alienta y fortalece ante las dificultades, que tienen que servirnos no de freno en nuestra marcha, sino de estímulo en nuestras tareas pastorales.

En esta Eucaristía le pedimos al Señor que venga en ayuda de nuestra debilidad, que derrame sobre nosotros su misericordia y nos conceda aun aquello que no nos atrevemos a pedir (cfr. Oración colecta del domingo XXVII).

Que nos guíe en nuestro camino la protección poderosa de la Virgen Bien Aparecida, el patrocinio de nuestros Santos Emeterio y Celedonio y la intercesión de los santos y beatos de nuestra Diócesis. Amén.

## Apertura del curso académico 2011-2012

Seminario de Monte Corbán, 10.10. 2011

Textos: Ez 34, 11-16; Ps 26; Jn 10, 1-11

*“Envía tu Espíritu, Señor, y repuebla la faz de la tierra” (Ps 103, 30).*

Con esta Eucaristía votiva del Espíritu Santo inauguramos el curso académico 2011-2012 en nuestro Seminario Diocesano e Instituto Teológico de Monte Corbán, que tiene como titular y patrona a Santa Catalina de Alejandría y como copatrona a Santa Teresa de Jesús.

Saludo cordialmente al Sr. Rector, Sr. Vicario General y Vicarios Episcopales; Formadores, Directores Espirituales y Claustro de Profesores; personal de servicio; sacerdotes concelebrantes, diáconos, religiosos y religiosas. Saludo con especial cariño a nuestros seminaristas y a sus familias; a los fieles laicos, amigos y bienhechores del Seminario. A los Medios de Comunicación Social, especialmente a Popular TV en Cantabria.

Invocamos la luz y la fuerza del Espíritu Santo para que sea Él quien mueva los corazones de todos nosotros al comienzo de un curso en el Seminario y de una nueva andadura pastoral en la Diócesis. Pedimos que venga el Espíritu Santo sobre los seminaristas del Seminario Mayor y Menor, que han sentido la llamada y han escuchado el evangelio de la vocación. Pedimos que venga el Espíritu de Consejo sobre los formadores, que han recibido el encargo en la Iglesia de ir forjando el corazón sacerdotal de estos jóvenes. Pedimos el Espíritu de la Verdad sobre los profesores, que desempeñan un auténtico ministerio eclesial mediante la docencia y la investigación de la verdad en fidelidad al magisterio de la Iglesia.

La formación de sacerdotes pastores es la finalidad y el objetivo fundamental del Seminario. Este año estamos de enhorabuena, porque dos alumnos diáconos, Hilario y Manuel Ángel, recibirán pasado mañana la ordenación sacerdotal. Les seguirá en torno a la fiesta de San José, el diácono Luis Ángel. Es una buena noticia que nos llena a todos de alegría. Les felicitamos anticipadamente a ellos y a sus familias y agradecemos al Seminario su tarea formativa.

### Mensaje de las lecturas

Las lecturas proclamadas en esta Eucaristía giran en torno a la figura del pastor. El profeta Ezequiel, en el capítulo 34, habla de los pastores de Israel.

Durante los días pasados en el oficio de lecturas de la Liturgia de las Horas hemos escuchado sus palabras y hemos leído los comentarios del gran San Agustín. Dios mismo es el Pastor de su pueblo y promete darle pastores según su corazón (cfr. Jr 3, 15). En Cristo, Dios ha cumplido su promesa, porque Jesús es la Puerta por la que se entra en la vida eterna, el Buen Pastor, que nos conduce y ha dado su vida por nosotros (cfr. Jn 10, 1-11).

### **Palabras del Papa Benedicto XVI a los seminaristas en la JMJ**

Queridos seminaristas: me dirijo ahora a vosotros para recordaros las palabras que el Papa Benedicto XVI pronunció en la Catedral de la Almudena de Madrid en la JMJ. El Papa os decía: “Queridos amigos, os preparáis para ser apóstoles con Cristo y como Cristo, para ser compañeros de viaje y servidores de los hombres. ¿Cómo vivir estos años de preparación? Ante todo, deben ser años de silencio interior, de permanente oración, de constante estudio y de inserción paulatina en las acciones y estructuras pastorales de la Iglesia. Iglesia que es comunidad e institución, familia y misión, creación de Cristo por su Santo Espíritu y a la vez resultado de quienes la conformamos con nuestra santidad y con nuestros pecados. Así lo ha querido Dios, que no tiene reparo en hacer de pobres y pecadores sus amigos e instrumentos para la redención del género humano. [...] Alentados por vuestros formadores, abrid vuestra alma a la luz del Señor para ver si este camino, que requiere valentía y autenticidad, es el vuestro, avanzando hacia el sacerdocio solamente si estáis firmemente persuadidos de que Dios os llama a ser sus ministros y plenamente decididos a ejercerlo obedeciendo las disposiciones de la Iglesia”.

Queridos hermanos: aprovechemos el tiempo de gracia después de la Jornada Mundial de la Juventud, cultivemos la semilla de la Palabra de Dios sembrada en el corazón de los jóvenes, para que dé los frutos que el Señor espera y nuestra Iglesia Diocesana necesita, especialmente en vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada. Para ello hace falta que los sacerdotes redoblemos el esfuerzo en una auténtica pastoral con los jóvenes, a través de nuestro estilo de vida y de nuestra oración, ya que el testimonio de vida contagia y es fuente de vocaciones. Necesitamos una pastoral vocacional sostenida y esperanzada. Tenemos que seguir proponiendo la vocación sacerdotal a niños, adolescentes, jóvenes y mayores, para que vengan al Seminario Mayor y Menor. Sentimos la necesidad urgente de sentir el Seminario como algo nuestro. Cultivemos la pequeña planta del Seminario Menor para que pueda crecer el Seminario Mayor. En este tema no vale la indiferencia apática, sino el compromiso sincero con nuestro Seminario.

En esta Eucaristía, los profesores y formadores, a quienes se confía la formación de los seminaristas para el sacerdocio, van a hacer profesión pública de la fe de la Iglesia. No se trata de un rito protocolario. La profesión de fe inserta al que la emite en la gran tradición de la Iglesia, y le compromete bajo juramento a ser fiel a la fe y a la doctrina de la Iglesia, en comunión con el Papa Benedicto XVI y con el Obispo, Sucesor de los Apóstoles.

Que el Espíritu Santo nos ilumine y fortalezca en las tareas de un nuevo curso académico. Que La Virgen María, nuestra Madre Bien Aparecida, nos acompañe en nuestro camino. Amén.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

## **Ordenación sacerdotal de D. Hilario y D. Manuel Ángel**

**S. I. Catedral de Santander, 12 de octubre de 2011**

1 Ped 5, 1-4; Ps 22; Jn 10, 11-16

*Queridos hermanos:*

Hoy es un día grande para nosotros. Nuestra Diócesis de Santander se viste de fiesta, porque nuestros hermanos diáconos, Hilario y Manuel Ángel, reciben el sacramento del Sagrado Orden del Presbiterado y son agregados a nuestro presbiterio diocesano.

Os saludo con cariño y os doy la bienvenida a todos los que estáis presentes en esta S. I. Catedral de la Diócesis: a todos los sacerdotes y religiosos; al Sr. Vicario General y Sres. Vicarios Episcopales; al Cabildo de la S. I. Catedral; al Sr. Rector de Seminario, formadores, profesores y personal de servicio; a los diáconos y seminaristas; a los miembros de Vida Consagrada; a los queridos padres y familiares de los ordenandos; a los jóvenes aquí presentes; a los fieles laicos; a los Medios de Comunicación Social y a los que participan en esta Santa Misa a través de Popular TV en Cantabria, que retransmite esta celebración.

*Muy queridos Hilario y Manuel Ángel:*

Coincide felizmente la fecha de vuestra ordenación sacerdotal con la fiesta de la Virgen del Pilar, cuya advocación es objeto de un especial culto por parte de los españoles. La Virgen del Pilar es invocada como refugio de pecadores, consoladora de los afligidos, madre de España. Su quehacer es, sobre todo, espiritual. Y su basílica, en Zaragoza, es un lugar privilegiado de oración, donde sopla con fuerza el Espíritu (cfr. Elogio de Nuestra Señora del Pilar en el Oficio de Lecturas de la fiesta). En la oración colecta de esta fiesta hemos pedido a Dios, por su intercesión, “fortaleza en la fe, seguridad en la esperanza y constancia en el amor”.

La ordenación sacerdotal de Manuel Ángel e Hilario nos muestra la vitalidad de nuestra Iglesia, que se ve cada día enriquecida por el Sí de los que quieren seguir al Señor a través de una vida de especial consagración. Es, a la vez, un signo de esperanza de que se cumple la Palabra de Dios por boca del profeta: “Os daré pastores según mi corazón” (Jer 3, 15), lema que habéis escogido para la tarjeta de invitación.

Vuestra historia muestra que Dios sigue llamando, que Dios no se cansa nunca de llamar; somos nosotros los que a veces no oímos la voz del Señor, u oyéndola no respondemos con generosidad y bajamos la cabeza como el joven rico del Evangelio (cfr. Mt 19, 22). Sí, queridos jóvenes, que me escucháis y que habéis participado en la Jornada Mundial de la Juventud, el Señor sigue llamando, hace falta hacer silencio interior y responderle con generosidad, como el joven Samuel: “Habla, Señor, que tu siervo escucha” (1 Sam 3, 9) y “Aquí estoy, porque me has llamado” (1 Sam 3, 5). Es verdad que tenemos miedo como el profeta Jeremías ante vocación tan grande, pero entonces la voz de Dios suena más fuerte: “No digas que soy un niño, pues irás a donde yo te envíe y dirás lo que yo te ordene. No les tengas miedo, que yo estoy contigo para librarte” (Jer 1, 7).

### **Pastores del rebaño**

El mensaje de la Palabra de Dios, que hemos proclamado, nos traza el estilo y el perfil del sacerdocio.

*1 Ped 5, 1-4.* La primera carta del Apóstol San Pedro diseña el estilo del pastor del rebaño, a imagen del gran Mayoral y Pastor de Pastores, Jesucristo. El pastoreo del rebaño se realiza “no a la fuerza, sino de buena gana, como Dios quiere”, con libertad renacida cada día. El sacerdote no busca ganancia en su trabajo, ni su propio interés, ni la conquista de la fama; sólo busca la gloria de Dios y el bien de los hombres, y lo hace con

generosidad, negándose a sí mismo, gastando y desgastando la propia vida. El sacerdote es modelo del rebaño. Las virtudes de un sacerdote son un ejemplo para el pueblo. El pueblo quiere y necesita sacerdotes santos.

*Ps 22.* El salmo 22 dibuja la figura de Dios, Pastor de su pueblo, que da confianza al rebaño: lo protege para llevarlo a verdes pastos y fuentes tranquilas y le infunde esperanza cuando camina por cañadas oscuras; el cayado del pastor es el sostén y el sosiego del rebaño.

*Jn 10, 11-16.* En el Evangelio, Jesús se llama a sí mismo el Buen Pastor con tres trazos: da la vida por las ovejas; las conoce y le conocen; está al servicio de la unidad del rebaño.

- *Dar la vida.* Es el misterio de la cruz, que está en el centro del servicio pastoral del sacerdote, vivido en la celebración de la Eucaristía. La vida no se da sólo en el momento del martirio o de la muerte, se va dando día a día.

- *Conocer a las ovejas.* Se trata de un “conocer” en el sentido bíblico, es decir, conocimiento desde el corazón y desde el amor. Es la tarea práctica de estar con la gente, acompañarla, compartir sus gozos y penas, estar abierto a sus necesidades y responder a sus preguntas.

- *Servir a la unidad.* El Buen pastor va en busca de la oveja perdida para conducirla a la unidad del rebaño. Obviamente, un sacerdote debe preocuparse ante todo por los que creen y viven en la Iglesia. Sin embargo, como dice Jesús, también debemos salir de nuevo a “los caminos y senderos” (Lc 14, 23) para llevar la invitación de Dios a su banquete también a los hombres que hasta ahora no han oído hablar de Él o no han sido tocados interiormente por su gracia. Debemos anunciar a Cristo en los nuevos “escenarios” y dialogar con los alejados en el “patio de los gentiles”.

### **Exhortaciones del Obispo**

Queridos hermanos, Hilario y Manuel Ángel, dentro de unos instantes vais a recibir la gracia del sacramento del Orden Sacerdotal por la imposición de mis manos y la oración consecratoria. Permitidme que os haga tres breves exhortaciones finales:

- *Amistad con Jesús.* El alma de vuestro sacerdocio está en el encuentro personal, lleno de amistad, con Jesús. Necesitáis orar cada día, pasar tiempo a solas con Jesús en el sagrario. Los proyectos pastorales desde la oración tranquila y sosegada adquieren valor y sentido nuevos, de lo



contrario podemos caer en el activismo, en el funcionalismo o en la ideología.

- *Búsqueda de lo esencial.* Los sacerdotes tenemos siempre cosas que hacer, el trabajo pastoral nos exige más tiempo del que nos da el día. Una tentación es atender siempre a lo urgente, lo inmediato, pero tenemos que buscar siempre lo importante y esencial: la oración; la Eucaristía celebrada con paz y fervor cada día; atender a los hermanos en el sacramento de la Penitencia como confesores y directores espirituales; visitar a los enfermos; solidarizarnos con los pobres y parados; dedicar tiempo a escuchar como padres, hermanos y amigos a los que vienen a nosotros; estudiar y preparar bien la homilía y las reuniones. En definitiva, dejad lo urgente e inmediato y volved a lo importante y esencial.

- *Pobres, obedientes y célibes.* Vivid de acuerdo con lo que sois. El testimonio diario de vuestra vida y ministerio es un medio de espiritualidad y de evangelización. Tenéis que vivir en pobreza y con austeridad, mostrando donde está la riqueza que es Cristo, en comunión con los pobres que han de encontrar en nosotros el amor de Dios que se preocupa de ellos. Sed obedientes a la voluntad de Dios, en la comunión de la Iglesia y con obediencia al Obispo. Vivid con alegría el celibato por el Reino que “es tener un corazón de acero para la castidad y un corazón de carne para la caridad” (L. Lacordaire, citado por R. Cantalamessa, El alma de todo sacerdocio, p. 54).

Queridos hermanos, sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos: pidamos a Dios por Manuel Ángel e Hilario, que hoy se consagran al Señor en el Orden Sacerdotal, para que sean fieles a la llamada, y sean luz y testimonio en medio de los hombres.

Pidamos la perseverancia de los seminaristas mayores y menores de nuestro Seminario de Monte Corbán. Y supliquemos a Dios para que siga bendiciendo a nuestra Diócesis y a la Iglesia universal con santas y numerosas vocaciones al sacerdocio, a la vida consagrada y al matrimonio cristiano.

Volvemos la mirada y el corazón a la Virgen María, en la advocación del Pilar. Vivid vuestro sacerdocio “en la escuela de María”. Tened una devoción tierna y filial a la Madre de Jesús, que es Madre de los sacerdotes.

Dad gracias a Dios, que os convierte hoy en “sacerdotes in aeternum”, sacerdotes para siempre. ¡Que lo que Dios ha iniciado en vosotros, lo lleve a su más feliz cumplimiento! Amén.

## SERVICIOS PASTORALES

### Cancillería

## Calendario de Jornadas y colectas en España año 2012

1 de enero (Solemnidad de Santa María Madre de Dios). Jornada por la Paz (mundial y pontificia): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

6 de enero (Solemnidad de la Epifanía del Señor). Colecta del catequista nativo (pontificia: OMP) y Colecta del IEME (de la CEE, optativa): Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

15 de enero (segundo domingo del Tiempo Ordinario). Jornada Mundial de las Migraciones (pontificia): Celebración de la Liturgia del día (por mandato o con permiso del Ordinario del lugar puede usarse el formulario “Por los Emigrantes y Exiliados”, cf. OGMR, 374), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

18-25 de enero. Octavario de Oración por la Unidad de los Cristianos (mundial y pontificia): El domingo que cae dentro del Octavario se puede celebrar la Misa con el formulario “Por la unidad de los cristianos” con las lecturas del domingo.

22 de enero (cuarto domingo de enero). Jornada y colecta de la Infancia Misionera (mundial y pontificia: OMP): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta.

2 de febrero (Fiesta de la Presentación del Señor). Jornada de la Vida Consagrada (mundial y pontificia): Celebración de la Liturgia del día, alu-

sión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

11 de febrero (Memoria de Nuestra Señora de Lourdes). Jornada Mundial del Enfermo (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria): Celebración de la Liturgia del día (aunque por utilidad pastoral, a juicio del rector de la iglesia o del sacerdote celebrante, se puede usar el formulario “Por los Enfermos”, cf. OGMR 376), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

12 de febrero (segundo domingo de febrero). Colecta de la Campaña contra el Hambre en el Mundo (dependiente de la CEE, obligatoria): Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

4 de marzo (primer domingo de marzo). Día y colecta de Hispanoamérica (dependiente de la CEE, optativa): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

18/19 de marzo (Solemnidad de San José o domingo más próximo). Día y colecta del Seminario: Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

26 de marzo (Solemnidad de la Anunciación del Señor, este año trasladada). Jornada Pro-Vida (dependiente de la CEE): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

6 de abril (Viernes Santo). Colecta por los Santos Lugares (pontificia): Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

29 de abril (último domingo de abril). Jornada y colecta de vocaciones nativas (pontificia: OMP): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

29 de abril (Domingo IV de Pascua). Jornada Mundial de Oración por las Vacaciones (pontificia): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

20 de mayo (Solemnidad de la Ascensión del Señor). Jornada Mundial y colecta de las comunicaciones sociales (pontificia): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

27 de mayo (Solemnidad de Pentecostés). Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar (dependiente de la CEE, optativa): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

3 de junio (Solemnidad de la Santísima Trinidad). Día pro Orantibus (dependiente de la CEE, obligatoria): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

10 de junio (Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo). Día y colecta de la Caridad (dependiente de la CEE, obligatoria): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

29 de junio (Solemnidad de San Pedro y San Pablo). Colecta del Óbolo de San Pedro (pontificia): Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

1 de julio (Primer domingo de julio). Jornada de Responsabilidad del tráfico (dependiente de la CEE, optativa): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

21 de octubre (Penúltimo domingo de octubre). Domund-Jornada Mundial y Colecta por la Evangelización de los pueblos (pontificia: OMP): Celebración de la Liturgia del Día (puede usarse el formulario “Por la Evangelización de los pueblos”, cf. OGMR, 374), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

18 de noviembre (Domingo anterior a la Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo). Día y colecta de la Iglesia diocesana (dependiente de la CEE, optativa): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

30 de diciembre (Domingo dentro de la Octava de Navidad-Fiesta de la Sagrada Familia). Jornada por la Familia y la Vida (pontificia y dependiente de la CEE): Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

## Nombramientos

CESES

**15 de octubre de 2011**

**Rvdo. D. Antolín García Rozas**, como párroco de Polientes, Arantiones, Campo de Ebro, La Puente del Valle, La Serna de Ebro, Población de Abajo, Población de Arriba, Quintanilla de An, Quintanasolmo, Rebollar de Ebro, Rocamundo, Ruijas, Salcedo, Sobrepeña de Ebro, Sobrepenilla y Montecillo.

**Rvdo. D. José Antonio Obregón Ginel**, como párroco de Guarnizo.

**Rvdo. D. José Merino Grande**, como miembro del Equipo parroquial de Cueto.

**Rvdo. D. Eduardo Ibáñez Martínez**, como párroco de San Joaquín-Campogiro.

**Rvdo. D. Ignacio Gómez Martínez**, como párroco de Terán.

**30 de octubre de 2011**

**Rvdo. D. Angel Mantilla Estébanez**, como párroco de La Asunción-Torrelavega.

NOMBRAMIENTOS

**1 de septiembre de 2011**

**Rvdo. José Carlos Gangas Cuesta**, párroco de Bimón, Llano, Renedo de Valdearroyo, Villanueva de las Rozas, Las Rozas de Valdearroyo, La Aguilera, Arroyo de Valdearroyo, Horna de Ebro.

**Rvdo. P. Juan Bautista Jáñez Moreno CSSR**, como Vicario Parroquial de La Inmaculada-Santander.

**15 de septiembre de 2011**

**Don Ignacio Álvarez Hernández**, como Presidente Diocesano del Movimiento Familiar Cristiano en Santander.

**27 de septiembre de 2011**

**Rvdo. P. Joaquín Pérez Martínez CP**, como Consiliario diocesano del Movimiento Familiar Cristiano.

**29 de septiembre de 2011**

**Rvdo. D. José Oláiz Hoyuela**, Vocal de la Comisión Mixta de Patrimonio Cultural.

**Sr. D. José Luis Temes Ortiz**, Vocal de la Comisión Mixta de Patrimonio Cultural.

**30 septiembre de 2011**

**Rvdo. D. José Manuel Ortiz del Solar**, arcipreste del arciprestazgo de Los Santos Mártires.

**Rvdo. D. Domingo Landeras Landeras**, arcipreste del arciprestazgo de San José.

**Rvdo. D. Fernando Tabernilla Alonso**, arcipreste del arciprestazgo de Ntra. Sra. del Carmen.

**Rvdo. D. Ricardo Alvarado del Río**, arcipreste del arciprestazgo de Virgen del Mar.

**Rvdo. D. Juan Carlos Rodríguez del Pozo**, arcipreste del arciprestazgo de La Virgen Grande.

**Rvdo. D. Isidoro Gil Ruiz**, arcipreste del arciprestazgo de Santa Juliana.

**Rvdo. D. José Luis Sánchez Crespo**, arcipreste del arciprestazgo de San Vicente Mártir.

**Rvdo. D. Juan Carlos Fernández Ruiz**, arcipreste del arciprestazgo de Ntra. Sra. de Montesclaros.

**Rvdo. D. Alejandro Solórzano Sánchez**, arcipreste del arciprestazgo de Ntra. Sra. del Soto.

**Rvdo. D. Angel Antonio Murga Somavilla**, arcipreste del arciprestazgo de Ntra. Sra. de Valvanuz.

**Rvdo. D. Prudencio Cabrero Gómez**, arcipreste del arciprestazgo de Santa María.

**Rvdo. D. Romualdo Fernández Martínez**, arcipreste del arciprestazgo de Ntra. Sra. de la Asunción.

**Rvdo. D. Pedro Miguel Rodríguez Ricondo**, arcipreste del arciprestazgo de La Bien Aparecida.

**Rvdo. D. José Ramón Ocejo Gutiérrez**, arcipreste del arciprestazgo de Ntra. Sra. de Miera.

**Rvdo. D. Elías Hoyal Hoyal**, arcipreste del arciprestazgo de la Santa Cruz.

**Rvdo. D. José Rolando Cabeza Fuentes**, arcipreste del arciprestazgo de Virgen de la Barquera.

#### 6 de octubre de 2011

**Rvdo. P. Fidencio González Iglesias OFM Cap**, como Juez del Tribunal Eclesiástico de Santander.

**Rvdo. D. Luis Javier Ruiz Ruiz**, como Juez del Tribunal Eclesiástico de Santander.

#### 7 de octubre de 2011

**Rvdo. P. Manuel García Ripado SS.CC**, como Vicario parroquial de las parroquias de Nuestra Señora de la Paz de Torrelavega y Santos Justo y Pastor de Sierrapando.

#### 15 de octubre de 2011

**Rvdo. D. Manuel Ángel Romero Valero**, Párroco de Polientes, Arantiones, Campo de Ebro, La Puente del Valle, La Serna de Ebro, Población de Abajo, Población de Arriba, Quintanilla de An, Quintanasolmo, Rebollar de Ebro, Rocamundo, Ruijas, Salcedo, Sobrepeña de Ebro, Sobrepenilla y Montecillo.

**Rvdo. D. Hilario Obregón Ruiz**, Administrador parroquial de Ampuero y Cereceda.

**Rvdo. D. Antolín García Rozas**, como párroco de Guarnizo.

**Rvdo. D. José Merino Grande**, como párroco de San Joaquín-Campogiro.

**Rvdo. D. José María Blanco Díez**, como párroco y Moderador del Equipo de Orzales, Bustamante, Corconte, La Población de Yuso, La Riva, Lanchares, Monegro, Quintanamanil y La Costana, Quintana, Servillas y Servillejas, Villasuso de Yuso.

**Rvdo. D. José Carlos Gangas Cuesta**, como Miembro del Equipo de Orzales, Bustamante, Corconte, La Población de Yuso, La Riva, Lanchares, Monegro, Quintanamanil y La Costana, Quintana, Servillas y Servillejas, Villasuso de Yuso.

**Rvdo. D. José Miguel Ruiz Baquero**, como párroco de Terán.

**Rvdo. P. Eugenio Calvo Fuente, OFM Cap**, como Vicario parroquial de La Sagrada Familia-Santander.

#### 30 de octubre de 2011

**Rvdo. D. Juan Carlos Rodríguez del Pozo**, como párroco de La Asunción de Torrelavega.

## Vida diocesana

### IX Jornadas diocesanas de formación pastoral

Cerca de doscientas personas participaron en las IX Jornadas Diocesanas de Formación Pastoral que se iniciaron, el lunes 19 de septiembre de 2011, en el Seminario de Corbán. El Sr. Obispo de Santander, Mons. Vicente Jiménez, presentó la ponencia marco con el título, "La Palabra de Dios es viva y eficaz". El martes, el rector del Seminario de Corbán, Juan Valero Álvarez, presentó la ponencia, "Palabra de Dios"; el miércoles, D. Isidro Pérez López, presentó la ponencia "Palabra de Dios en la Iglesia". El último día, el Vicario General de la Diócesis de Santander, P. Manuel Herrero Fernández OSA, presentó la ponencia con el título, "Palabra para el mundo".

A continuación de las ponencias y el descanso se realizaron los talleres.

- La Catequesis, primer anuncio de la Palabra, D. Jesús Jimeno.
- La Liturgia, lugar privilegiado de la Palabra de Dios, D. Alvaro Asensio.

- La Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, D. Juan José Caldevilla.
- El progreso de la Palabra de Dios en la Escritura, D. Juan Abad.
- El desarrollo personal: la Palabra y la alegría, D. Daniel Gutiérrez.
- Dialogar con Dios mediante sus palabras, Dña. Lourdes González.
- Palabra de Dios y compromiso en el mundo, Cáritas.
- La doctrina social de la Iglesia: anuncio de la Palabra de Dios en el mundo, D. Francisco Blanco.
- Recursos y estrategias para transmitir la Palabra de Dios, Delegación de Pastoral Juvenil Vocacional.
- Propuestas pedagógicas para acompañar desde infantil hasta la adolescencia, Grupo SM.
- Estrategia para educar en valores, Centro de Orientación familiar.
- La narración, lenguaje de la experiencia, Dña. Yolanda Rodríguez.
- Se concluyeron las Jornadas con una Eucaristía presidida por Mons. Jiménez.

## Encuentro con profesores de religión

El obispo de Santander, Mons. Vicente Jiménez, el 23 de septiembre de 2011 presidió en el Seminario de Monte Corbán el tradicional encuentro académico con los profesores que imparten la asignatura de religión y moral católica en los centros de enseñanza públicos de Cantabria.

El acto de mañana se inició con un saludo de Mons. Jiménez a los numerosos profesores que todos los años acuden a este encuentro, y a continuación el Delegado de Enseñanza leyó la memoria-balance del pasado curso 2010. A continuación, Mons. Jiménez intervino con la disertación, "La Palabra de Dios en la tarea del profesor de religión".

Con posterioridad, Pérez Simón informó a los profesores sobre las reuniones, cursos y actividades previstas para los próximos meses y organizadas por el equipo de la Delegación Diocesana de Enseñanza. El acto concluyó con la celebración de una Eucaristía oficiada por el obispo.

## XVI curso de animadores bíblicos y Semana Bíblica Diocesana

3 AL 7 DE OCTUBRE

Un año más acudieron a la cita en el Seminario de Monte Corbán más de 200 Animadores de los Grupos Bíblicos de Lectura Creyente de la Palabra de Dios de toda la diócesis, organizado por el Servicio Bíblico Diocesano.

El curso se celebró del 24 al 28 de septiembre bajo las dos modalidades de fin de semana y semana para ofrecer las máximas facilidades a los Animadores, siendo impartido por el equipo de la Casa de la Biblia que ha preparado todos los materiales necesarios para su realización.

Estamos en el decimosexto año de esta experiencia gozosa de nuestra diócesis, centrados ahora en un recorrido de tres años a través de la Historia de la Salvación que nos llevará a obtener una visión global, sistemática y unitaria de toda la Biblia. Este curso (II) que vamos a comenzar nos acerca a la obra redentora de Jesús, centro y cumplimiento del proyecto salvador de Dios en orden a toda la humanidad.

Las sesiones han sido dirigidas por el equipo de La Casa de la Biblia y las conferencias por D. Santiago Guijarro Oporto, biblista y profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Dentro del curso se dedicó el último día, con invitación abierta a todos los párrocos y colaboradores, a la preparación de la Semana Bíblica Diocesana que se celebraría en la diócesis del 3 al 7 de octubre.

El director del Servicio Bíblico y el equipo de la Casa de la Biblia desglosaron el significado y la mecánica para la realización de esta Semana Bíblica a cuya participación nos exhortó en una carta invitación nuestro obispo, con el fin de ayudarnos en este inicio de curso pastoral, "en la animación bíblica de la pastoral; en la dimensión bíblica de la catequesis y clase de religión, en la formación bíblica de los cristianos".

La Semana Bíblica se ha realizado con los materiales preparados por la Casa de la Biblia bajo el título "Y vosotros, ¿Quién decís que soy yo?". Se trata de una sencilla publicación de cuatro temas sobre el evangelio de San Marcos, como instrumento de ayuda para la comunidad cristiana en su encuentro con la persona de Jesucristo. Por otra parte el Servicio Bíblico ha anunciado en los medios a su alcance todo lo concerniente a la Semana, así como el envío a las parroquias de carteles, dípticos y pautas para la realización de la misma, reiterando el ofrecimiento de todo el asesoramiento y ayuda que precisen.

Durante el curso se han entregado a las parroquias que así lo han solicitado, los libros para el participante y animador de este año junto con los libritos para los participantes en la Semana Bíblica publicados por la Editorial Verbo Divino.

## Inauguración del curso en el Seminario e Instituto Teológico Monte Corbán

El día 10 de octubre se realizó la apertura solemne del curso académico 2011-2012 en el Seminario e Instituto Teológico Monte Corbán. Se inició con la celebración de la Eucaristía presidida por D. Vicente Jiménez Zamora, obispo de Santander. En esta eucaristía los profesores realizaron la profesión de fe. Posteriormente se tuvo un acto académico.

Un año más el Obispo inauguró el curso académico en el Seminario de Monte Corbán e Instituto Teológico. El acto, al que asistieron alumnos, profesores y familias, comenzó con la celebración de la misa votiva del Espíritu Santo. Seguidamente, en el salón de actos tuvo lugar la lectura de la memoria académica y la lección inaugural que corrió a cargo de la Lic. Dña. Lourdes González Aristigueta y que versó sobre la experiencia de Dios y el crecimiento personal. A continuación se leyó la Memoria académica del curso 2010-2011. Acto seguido tomó la palabra el rector y concluyó el acto el Sr. Obispo que declaró oficialmente inaugurado el curso. Finalmente se entonó el himno "*Gaudeamus Igitur*" y se tuvo un rato de convivencia y un vino español.

### Memoria académica curso 2010/2011

Procedemos a la lectura de la Memoria Académica correspondiente al curso 2010/2011:

Concluida la participación de los seminaristas en la Semana Diocesana de Formación Pastoral y de Lectura Creyente de la Palabra de Dios, el lunes, día 4 de octubre se iniciaron las clases y el 15 de ese mismo mes, se procedió a la apertura oficial del curso 2010-2011 en el Seminario Diocesano de Monte Corbán en Santander. Al acto inaugural asistieron: D. Vicente Jiménez Zamora, Obispo de la Diócesis y Presidente del Instituto Teológico; D. Juan José Valero Álvarez, Rector del seminario y Director del Instituto;

formadores, profesores, alumnos, sacerdotes y fieles. Los actos comenzaron con la celebración de la santa Misa del Espíritu Santo presidida por el Sr Obispo y concelebrada por gran número de presbíteros. En el desarrollo de la misma y, como viene siendo costumbre, los profesores del Instituto Teológico hicieron el juramento por el que se comprometen a enseñar e impartir los contenidos académicos en fidelidad a la fe y a la Iglesia. Tras la Eucaristía, abrió el acto académico el secretario del Instituto, Ldo. D. Antonio Fernández Ruiz, procediendo a la lectura de la Memoria Académica del curso 2009-2010. A continuación, el Lc. D. Juan Cuevas Gutiérrez, profesor en el Instituto de Matrimonio y Catequética, pronunció la lección inaugural con el título "Hacia una catequesis de talante misionero en tiempos de incredulidad".

Tras dicha intervención, D. Vicente Jiménez Zamora agradeció la presencia de los asistentes y declaró inaugurado el curso académico 2010-2011. Se concluyó el acto con el himno "*Gaudeamus igitur*" dirigido por el profesor de música D. D. Lorenzo Lisaso Castanedo. Finalizado, los asistentes fueron invitados a confraternizar compartiendo un sencillo ágape.

### Claustro de profesores

El claustro estuvo constituido por veintiún profesores. Durante el curso se han celebrado cuatro claustros ordinarios: los días 24 de septiembre y 12 de noviembre de 2010, y el 11 de febrero y 23 de junio de 2011. En dichos claustros, entre otras cuestiones relativas a la programación del curso y evaluación del alumnado, se ha ido haciendo referencia a posibles innovaciones académicas conforme al "Plan Bolonia", ajustándose los plazos para su entrada en vigor en el centro. A tal fin, se convocó un claustro extraordinario el día 3 de junio de 2011 donde se presentó, por una parte, el resultado del informe de autoevaluación del propio Instituto Teológico exigido por la Universidad Pontificia de Salamanca, y por otra, las aportaciones y competencias del profesorado y los pasos a seguir.

### Profesorado

Profesores y asignaturas del curso 2010/2011:

- Ldo. D. Jesús Bilbao Azpeitia OFM: Misterio de Dios y Ecumenismo.
- Dr. D. Juan José Caldevilla Portilla: Introducción a la Sagrada Escritura, Orígenes del Cristianismo, Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles, y Cartas Católicas.

- Ldo. D. Eduardo Guardiola Alfageme: Antropología Teológica I y II, Fenomenología e H.<sup>a</sup> de las Religiones.

- Ldo. D. Juan Cuevas Gutiérrez: Catequética fundamental y Sacramento del matrimonio.

- Ldo. D. Luis Carlos Fernández Ruiz: Escatología.

- Ldo. D. Manuel Herrero Fernández OSA: Teología Pastoral Especial y Moral Fundamental.

- Ldo. D. Antonio Fernández Ruiz: Psicología General.

- D. Juan Jaúregui Castelo: Música.

- Ldo. D. Francisco Pellón Bilbao: Inglés.

- Ldo. D. Oscar Lavín Aja: Historia de la Filosofía Antigua y Medieval, y Propedéutica filosófica.

- Ldo. D. Ángel López Bolado: Historia de la Iglesia Antigua y Media; Historia de la Iglesia Contemporánea y Patrología.

- Dr. D. Esteban Peña Eguren: Teodicea.

- Dr. D. Isidro Pérez López: Sacramentos del Bautismo y Confirmación, Eucaristía, Penitencia y Unción de Enfermos, Corpus Joánico y director de la Síntesis Teológica.

- Ldo. D. Juan José Valero Álvarez: Libros Proféticos y Sapienciales; Sacramento del Orden y Ministerios.

- Ldo. Francisco Antonio Blanco Ramos: Doctrina Social de la Iglesia.

- Dr. D. Pedro Cayón Cagigas: Moral de la Persona y Moral Social.

- D. Juan Abad Zubelzu: Teología Espiritual.

- Ldo D. Nicolás López Ochoa: Sociología.

- Ldo D. Jesús Manuel Val Ballesteros: Derecho Canónico Especial.

- Ldo. D. Juan Antonio Iglesias Oliva, impartió las asignaturas de Lengua Griega, Latín y cultura clásica.

Los profesores del Instituto han participado en distintos encuentros y actividades intelectuales:

### **Ldo. D. Eduardo Guardiola Alfageme:**

- “Diálogo Ciencia y fe”. En las XV Jornadas de Teología Fundamental. Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid celebradas del 8-10 de junio en dicha localidad.

- “Economía, Ética y Religión: Una economía a la medida del hombre” Universidad de Burgos y Facultad de Teología del Norte de España. Del 4 al 8 de julio.

### **Ldo D. Juan José Valero Álvarez:**

- “Congreso: La Sagrada Escritura en la Iglesia” de la Conferencia Episcopal Española. Palacio de Congresos de Madrid del 7 al 9 de febrero.

- “Curso de Teología: Los cristianos en la Democracia” Universidad Católica de Valencia. Celebrado en nuestro Seminario de Monte Corbán, del 1 al 15 de agosto.

- Curso: “Iglesia de Iglesias. Una eclesiología católica de la unidad. Conversaciones de Salamanca 16 y 17 de junio.

### **Ldo D. Álvaro Asensio Sagastizábal:**

- Curso: “Iglesia de Iglesias. Una eclesiología católica de la unidad. Conversaciones de Salamanca 16 y 17 de junio.

### **Dr. D. Esteban Peña Eguren:**

- Ponencia: “La vía media de Ockham en su Breviloquium” en el Curso “la filosofía Medieval” de la Real Sociedad Menéndez Pelayo -UIMP (3-8 de octubre de este año).

- Artículo: El Concilio de Constanza (1414-1419) La Relación Papa-Concilio en los Decretos Haec Sancta y Frequens: ¿vía media constanciense? (De próxima publicación en una obra colectiva con motivo del aniversario de la Sociedad Brasileira de Filosofía Medieval, titulada: “As relações de poder: do Cisma do Occidente a Nicolás de Cusa”. José Antonio de C. R. de Souza (dr.) Porto Alegre: EST Edições, 2011, página 183 -207.

- Traducción al castellano de próxima aparición en la editorial Sígueme de: RÄISÄ-NEN, Heikki. The rise of Christian Thought. The thought of the early Christians (El surgimiento del pensamiento Cristiano. La mentalidad del Cristianismo primitivo) 506 pp.

#### D. Juan Jaúregui Castelo:

- Publicación del libro: "Domingos de Adviento y Navidad. Ciclo B" Editorial CCS.

#### Equipo Formativo del Seminario

- XXX Encuentro de Rectores y Formadores de Seminarios Menores sobre "Cómo incentivar en nuestra Diócesis una adecuada promoción vocacional en la infancia y la adolescencia". Conferencia Episcopal de Seminarios y Universidades, Madrid, 28 al 30 de enero de 2011.

- XL Encuentro de Rectores y Formadores de Seminarios Mayores sobre "La nueva Evangelización: sacerdotes para la nueva Evangelización en áreas del laicado, economía y política, bioética, medios de comunicación y el ámbito de la caridad" Conferencia Episcopal de Seminarios y Universidades, Madrid, 5 al 7 de septiembre de 2011.

Nuestro Seminario Diocesano fue también sede de los Cursos de la escuela de Teología Karl Rahner-Hans Urs Von Balthasar dirigidos por D. Olegario González de Cardedal. Se celebraron los días 11 al 15 de julio, y llevaron por título: El Hombre en alternativa: Postmodernidad y Cristianismo en España. A dichos cursos asistieron sacerdotes y laicos de la Diócesis así como los siguientes profesores de nuestro Instituto: D. Juan José Caldevilla Portilla; P. Jesús Bilbao Azpeitia; D. Antonio Fernández Ruiz; D. Juan Cuevas Gutiérrez; D. Eduardo Guardiola Alfageme; D. Juan José Valero Álvarez y P. Manuel Herrero Fernández.

#### Profesorado emérito del claustro de profesores

El claustro y el alumnado reconocen la labor generosa y entregada del profesor de música D. Lorenzo Lisaso Castanedo que, a inicios del curso académico, pasó a integrarse en el profesorado emérito.

#### Alumnos

La actividad académica se desarrolla con total normalidad, según el calendario previsto.

Cursaron estudios 10 alumnos: Tres en Sexto, tres en Quinto, tres en Tercero y uno en Primero.

Los alumnos de Sexto Curso, Manuel Ángel Romero Valero y Luis Ángel Murga Díaz, se presentaron al título de Bachiller en Teología (licenciatura en Estudios Eclesiásticos) obteniendo la calificación final de NOTABLE.

Asimismo, los alumnos participaron durante el curso en los siguientes seminarios:

- Seminario de Inglés, impartido por el profesor Ldo. D. Francisco Pellón Bilbao.
- Seminario sobre Retórica y Homilética, impartido por el profesor Ldo. D. Antonio Agüero.

Del 6 al 12 de febrero, los seminaristas realizaron los ejercicios espirituales.

Y estuvieron en las diversas celebraciones de Semana Santa, Solemnidades de la Diócesis y Encuentros de jóvenes.

A su vez, participaron en el Encuentro de Seminarios de la Archidiócesis de Oviedo, realizado el 27 de junio.

A lo largo del curso, los seminaristas se han hecho presentes igualmente en diversas actividades: Campamentos parroquiales; Campos de trabajo en la Pastoral Penitenciaria (25 de julio al 5 de agosto) Proyecto Samuel y Gente C (20 de noviembre, 19 febrero); Retiro de la Diócesis para Jóvenes (16 de abril); Seminario Menor en Familia (una vez al mes); Jornada Mundial de oración por las vocaciones (15 de mayo); Peregrinación Diocesana de enfermos a Lourdes (25 al 29 de abril) y, a través de la Delegación de Juventud y la Pastoral Vocacional, en los Días de Acogida, llamados días en las Diócesis, de los peregrinos participantes en la JMJ (11 al 15 de agosto) y en la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid (15 al 21 de agosto).

Asimismo, han asistido a cursos, retiros y conferencias:

- Sobre: "La Palabra en la oración y vida espiritual de los niños" en las XI Jornada sobre vida espiritual de los niños pequeños, convocada por la Comisión Diocesana de Catequesis de la Archidiócesis de Valencia (30 septiembre al 2 de octubre).



- Cursos de la escuela de Teología Karl Rahner-Hans Urs Von Balthasar: El Hombre en alternativa: Postmodernidad y Cristianismo en España, del 11 al 15 de julio en Santander.

- Curso de lenguaje de signos.

Cabe mencionar el hecho de que a principios del curso se puso en marcha la reapertura del Seminario Menor. Cuatro fueron los chicos que lo iniciaron, realizando tres de ellos sus estudios en el Colegio María Auxiliadora de los Salesianos y el cuarto en el Colegio San José de las Hijas de la Caridad, ambos centros en Santander.

### **Celebraciones y acontecimientos especiales**

#### *Fiesta de Santa Catalina*

Una vez más se celebró la fiesta de Santa Catalina de Alejandría, patrona del Seminario. A este acto asistieron los sacerdotes de la Diócesis y los amigos del Seminario. A las doce del mediodía se celebró la Santa Misa, presidida por el Señor Obispo D. Vicente Jiménez Zamora, con la asistencia de numerosos sacerdotes. Al finalizar la Eucaristía, tuvo lugar la inauguración oficial, de la Residencia sacerdotal “Bien Aparecida”, situada en el Seminario. Tras dicha inauguración, presidida por nuestro Obispo D. Vicente Jiménez Zamora, se procedió a la correspondiente visita informativa guiada por el director del centro D. José Olaiz Hoyuela.

Y como viene siendo costumbre, al final de la comida de esta fiesta, se interpretó el himno en honor de Santa Catalina, bajo la dirección del profesor de música: D. Lorenzo Lisaso Castanedo.

### **Reunión de la Junta de Gobierno del Instituto Teológico**

Con fecha de 8 de noviembre de 2010, se convocó la Junta de Gobierno, presidida por D. Vicente Jiménez Zamora, cuyo orden del día quedó centrado en el estudio de adaptación académica al Plan Bolonia.

### **Comité externo de evaluación de la Universidad Pontificia de Salamanca**

Tras el informe de autoevaluación de Bachiller en Teología (Licenciatura en Estudios Eclesiásticos) presentado en tiempo y forma por el Instituto

Teológico de Monte Corbán a la Universidad Pontificia de Salamanca; por parte de ésta se produjo la visita, el día 21 de junio, de un Comité externo de Evaluación; comité formado por tres personas: Su presidente, D. Ángel Galindo García, Decano de la Facultad de Teología y actual Rector Magnífico de la Universidad; un vocal académico: D. José M.<sup>a</sup> de Miguel González y un vocal técnico: Doña Purificación Cifuentes Vicente.

El orden del día de esta visita técnica se traduce en los siguientes eventos agrupados cronológicamente: Reunión con el Comité de Autoevaluación del Instituto Teológico para cotejar informe de autoevaluación y anexos. Reunión con el equipo directivo y con el profesorado. Reunión con alumnos y egresados (personas que han completados sus estudios y ya no se encuentran en el centro). Visita de las instalaciones. Reunión del comité para preparar el informe oral y audiencia pública a la que estaban invitadas todas las personas vinculadas al centro. Presentación oral del informe preliminar. Y envío al Instituto del informe final escrito.

En dicho informe, remitido por la Universidad Pontificia, entre otras cuestiones, se destaca la implicación de profesores y alumnos en el proceso de autoevaluación, aunque la redacción de los borradores y del proyecto definitivo haya sido realizada por el comité de autoevaluación designado en dicho centro. Tanto los profesores como los alumnos conocen este informe de autoevaluación y manifiestan un alto grado de satisfacción con respecto al mismo.

A juicio del Comité de evaluación externa, la autoevaluación ha resultado positiva, felicitando la labor realizada por la comunidad educativa y valorando la gran coherencia entre lo señalado en el informe de autoevaluación y lo observado *in situ* en la visita del Comité externo de Salamanca.

Asimismo, en el informe final de la Universidad Pontificia, se subraya una serie de propuestas de mejora que la comunidad educativa del Instituto Teológico de Monte Corbán ha planteado desarrollar y que, en algunas de ellas ya se está trabajando en la actualidad. A saber:

- Realización de una guía académica completa para el alumno.
- Adaptación del Plan de estudios al plan de Bolonia.
- Adaptación y actualización de los programas de las materias.
- Crear un plan de tutorías.
- Promover un mejor seguimiento de las prácticas pastorales.

- Catalogación digital de la biblioteca.
- Adquisición de nuevos títulos y revistas adecuadas a las necesidades del profesorado y alumnado del Instituto.
- Establecimiento de procedimientos para la evaluación permanente del grado de satisfacción de profesores y alumnos.

Desde el Comité de Evaluación de la Universidad Pontificia de Salamanca se anima a los profesores del centro a:

- Implicarse en programas formativos para el desarrollo de la innovación pedagógica y el desarrollo de la investigación.
- Participar, en la medida de lo posible, en congresos, simposios, etc. para su actualización.

Y en tal sentido, se invita a utilizar la revista de estudios teológicos de la Universidad Pontificia (Revista Salmanticensis) como plataforma para publicar escritos, estudios e investigaciones del profesorado de carácter filosófico-teológico.

Por último, un apunte más. Aunque se reconoce que la escasez de alumnos supone una dificultad para desarrollar una enseñanza magistral, empero lo anterior, se subraya también el hecho de que ello mismo supone una ventaja para el desarrollo de algunas metodologías docentes potenciadas en el proceso de Bolonia.

### **Proyecto formativo y reglamento del Seminario mayor diocesano de Monte Corbán**

Con fecha de 1 de julio de 2011, y publicado en el Boletín Oficial de la Diócesis de ese mismo mes, nuestro Obispo D. Vicente Jiménez Zamora vino a aprobar y sancionar el Proyecto Formativo y el Reglamento del Seminario Mayor Diocesano de Monte Corbán. En ambos documentos se recoge de forma programática los principios rectores educativos que configuran la vida del Seminario, con vistas a la formación de futuros pastores, según las necesidades de la Iglesia y de nuestro tiempo.

### **Biblioteca**

Este año, la Biblioteca sigue incrementándose tanto por la adquisición de nuevos libros, como por los ejemplares donados por diversos sacerdotes y

otros particulares. Se continúa con la ingente labor de selección, catalogación, ordenación e informatización de los libros, tanto de los títulos existentes como de los recibidos. A tal efecto, se ha aumentado el número de personas que trabajan en este campo, siendo seis, dos contratadas y cuatro voluntarios, los que se dedican a ello. A fecha de hoy, ya constan catalogados digitalmente 16.000 volúmenes.

## **Actividad pastoral de nuestro Obispo**

### **AGOSTO**

Día 25: Entrevista para un periódico regional. Audiencias. Encuentro con la comunidad de PP. Escolapios de Santander en la fiesta de San José de Calasanz. Misa de bienvenida a las RR. Hospitalarias del Sagrado Corazón, de la residencia "Virgen Bien Aparecida" de Corbán.

Día 26: Fiesta de Santa Teresa Jonert e Ibars en la residencia Santa Lucía de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Novena, en honor de la Virgen de los Milagros, en la parroquia de Valle (Ruesga).

Día 27: Audiencias. Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de las Nieves de Tanos.

Día 29: Audiencia. Fiesta del Martirio de San Juan Bautista, en la parroquia San Juan Degollado de Golbardo. Traslado de las reliquias a la Catedral y primeras vísperas en la Solemnidad de San Emeterio y San Celedonio.

Día 30: Audiencia. Solemnidad de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio en la Catedral. Clausura del mes de ejercicios en la casa de ejercicios San Ignacio de Pedreña.

Día 31: Reunión, en Los Corrales de Buelna, con los sacerdotes del arciprestazgo San Vicente Mártir, para preparar la Visita Pastoral al arciprestazgo.

### **SEPTIEMBRE**

Día 1: Audiencias.

Día 2: Audiencias. Recibe a D. Miguel Ángel Serna Oliveira, consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Día 4: Reunión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica en Covadonga (Asturias).

Día 5-9: Ejercicios Espirituales para sacerdotes en la casa de los PP. Hijos del Amor Misericordioso en La Nora del Río (León).

Día 10: Audiencia.

Día 11: Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 12: Reunión del Consejo Episcopal. Audiencias.

Día 13: Audiencias.

Día 14: Fiesta de la Santa Cruz en el monasterio de Santo Toribio de Liébana.

Día 15: Fiesta de la Virgen Bien Aparecida en el santuario de La Aparecida.

Día 16: Presentación del Centro Botín en la fundación Marcelino Botín de Santander. Audiencia.

Día 17: Encuentro con la comunidad de RR. de la Compañía de María de Santander.

Día 18: Ultreya Diocesana de Cursillos de Cristiandad en la casa de los PP. Pasionistas de Las Presas. Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 19: Audiencias. Ponencia de apertura de las IX Jornadas Diocesanas de Formación Pastoral en Corbán.

Día 20: Audiencias.

Día 21: Audiencias. Reunión con los sacerdotes de la Unidad Pastoral de Reinosa.

Día 22: Audiencias. Celebración de clausura de las IX Jornadas Diocesanas de Formación Pastoral en Corbán.

Día 23: Audiencia. Fiesta de la Virgen de la Merced (adelantada) en el centro penitenciario El Dueso de Santoña. Ponencia, con motivo del inicio de curso, a los profesores de religión y moral católica, en Corbán.

Día 24: Apertura del XVI Curso de Animadores de la Lectura Creyente de la Palabra de Dios en Corbán. Celebración del quincuagésimo aniversario del nacimiento de la Legión de María en la Diócesis, en la Casa de Iglesia y en la parroquia Santa María Reparadora. Audiencia. Confirmaciones en la parroquia San Pedro de Polanco.

Día 26-27: Jornadas para Vicarios Episcopales, Delegados Diocesanos de Vida Consagrada y Asistentes Religiosos de las Federaciones Monásticas sobre "La Palabra de Dios en la Vida Consagrada", en Madrid.

Día 28: Reunión con el equipo directivo de la CONFER Nacional en Madrid.

Día 29: Audiencias. Apertura del curso académico en la Universidad de Cantabria.

Día 30: Grabación de una entrevista para COPE Nacional. Audiencias. Misa, en la Catedral, con los miembros de la Curia Diocesana, con motivo del inicio del curso 2011-2012. Reunión, en el monasterio de Santo Toribio de Liébana, para proponer la conmemoración, durante el año 2012, de los 500 años de la concesión de la Bula de Julio II.

## OCTUBRE

Día 1: Saludo a los participantes en una jornada del Movimiento Familiar Cristiano en la casa de los PP. Pasionistas de Las Presas. Encuentro con miembros del Consejo Parroquial de la Unidad Pastoral de Mogro-Miengo, en el centro parroquial Juan Pablo II de Miengo. Visita a un sacerdote enfermo. Misa, en la parroquia Santa María de Barreda, con motivo de los compromisos en el movimiento Fe y Vida.

Día 2: Misa, en la apertura de la Visita Pastoral al arciprestazgo San Vicente Mártir, en el Santuario de Nuestra Señora de las Caldas, y celebración del Día del Rosario.

Día 3: Audiencia. Fiesta de los Santos Ángeles Custodios (trasladada) con el Cuerpo Nacional de Policía en la Catedral. Visita a la nueva superiora de la comunidad de las Hijas de la Caridad de la Cocina Económica.

Día 5: Audiencias. Visita a un sacerdote enfermo. Responso por el eterno descanso del sacerdote D. Ricardo Recio Rodríguez, en la Fundación Asilo San Cándido de Santander.

Día 6: Recibe a la superiora provincial de las RR. Siervas de María. Exequias, por el eterno descanso del sacerdote D. Ricardo Recio Rodríguez, en la parroquia Santísimo Cristo de Santander.

Día 7: Encuentro de oración con los jóvenes en la Catedral.

Día 8: Reunión de la Permanente del Consejo Pastoral Diocesano en el Obispado.

Día 9: Confirmaciones en la parroquia San Román de la Llanilla y confirmaciones (1.º grupo) en la parroquia San José Obrero de Torrelavega.

Día 10: Reunión del Consejo Episcopal. Apertura del curso académico 2011-2012 en el Seminario Diocesano e Instituto Teológico Monte Corbán.

Día 11: Audencias. Recibe a la Superiora Provincial de las RR. Oblatas del Santísimo Redentor.

Día 12: Fiesta de Nuestra Señora del Pilar, con el Cuerpo de la Guardia Civil, en la Catedral. Ordenación sacerdotal, de D. Hilario Obregón Ruiz y D. Manuel Ángel Romero Valero, en la Catedral.

Día 13: Visita Pastoral: Helguera de Iguña y Molledo. Presentación de la campaña del Día Mundial de la Misiones (Domund) en la Casa de la Iglesia.

Día 14: Visita Pastoral: Molledo, Silió, Pando, San Martín, Santa Olalla.

Día 15: Audiencia. Visita Pastoral: Rivero, RR. Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor, San Mateo y Llano.

Día 16: Visita a un sacerdote enfermo. Confirmaciones (2.º grupo) en la parroquia San José Obrero de Torrelavega.

Día 17: Visita Pastoral: Pujayo, Pie de Concha y Bárcena de Pie de Concha.

Día 18: Visita Pastoral: Rivero, Santuario PP. Dominicos, Barros y Mata. Audiencia.

Día 19-20: Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal en Madrid.

Día 21: II Jornada de Estudio sobre Nuevas Formas de Vida Consagrada en la Universidad Católica San Dámaso de Madrid.

Día 22: Audiencia. Ceremonia de cruzamiento de caballeros y damas de la Orden del Santo Sepulcro en la Catedral.

Día 23: Audiencia. Confirmaciones en la parroquia San Martín de Ajo. Presentación de la Programación Pastoral Diocesana 2011-2012 en las vicarías territoriales San Pablo y Santiago.

Día 24: Constitución del nuevo Consejo Presbiteral. Audiencia.

Día 25: Visita Pastoral: Coa, San Mateo y Somahoz.

Día 26: Visita Pastoral: Los Corrales de Buelna.

## En la paz del Señor

**Rvdo. D. Ricardo Recio Rodríguez.** Nació en San Andrés de Valdelomar el 10 de marzo de 1925. Estudios Eclesiásticos en el Seminario de Burgos. Ordenado Presbítero el 30 de mayo de 1952.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Ecónomo de Arantiones y Quintanasolmo (1952). Ecónomo de Reocín de los Molinos, y Arcera y Aroco. Coadjutor (1955). Ecónomo de Ontoria y Coadjutor de Cabezón de la Sal (1959). Miembro del equipo arciprestal de Virgen de la Barquera (1978). Deja la coadjutoría de Cabezón de la Sal (1983). Capellán de la Residencia de Ancianos de Carrejo (1999). Jubilado (2002).

Falleció en Santander el 5 de octubre de 2011. Funeral el 6 de octubre de 2011 en la Parroquia del Santísimo Cristo de Santander.

# Iglesia en España

## CONFERENCIA EPISCOPAL

### CCXXI Reunión de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXXI reunión los días 19 y 20 de octubre de 2011.

Como es habitual cada vez que se celebran elecciones generales, los obispos hacen pública una Nota de orientación moral ante los comicios, que tendrán lugar el próximo 20 de noviembre.

En dicha Nota, la Comisión Permanente ofrece una serie de consideraciones desde el horizonte de los fundamentos prepolíticos del derecho, sin entrar en opciones de partido y sin pretender imponer a nadie ningún programa político. “Cada uno –se señala en el texto– deberá sopesar, en conciencia, a quién debe votar para obtener, en conjunto, el mayor bien posible en este momento”.

Inspirados en palabras del Papa, pronunciadas en Alemania y en la Jornada Mundial de la Juventud Madrid 2011, los obispos afirman que “las decisiones políticas deben ser morales y justas, no sólo consensuadas o eficaces; por tanto, deben fundamentarse en la razón acorde con la naturaleza del ser humano”. A partir de ahí orientan el discernimiento moral, para la justa toma de decisiones que afectan al bien común, sobre temas como el derecho a la vida, el matrimonio, la grave crisis económica actual, la educación, los nacionalismos, el terrorismo y los desafíos que se

presentan hoy a la comunidad internacional (Se adjunta el texto íntegro de la Nota).

#### *Libertad religiosa y discriminación de los cristianos*

El pasado 13 de octubre el Comité Ejecutivo de la CEE hizo público un comunicado de solidaridad con los cristianos coptos de Egipto, a raíz de los violentos sucesos en los que fueron asesinadas en El Cairo más de una veintena de personas. La Comisión Permanente hace suyo aquel comunicado en el que los obispos españoles se unían a la tristeza expresada por el Papa Benedicto XVI y en el que, a pesar de las dificultades, llamaban a mirar al futuro con esperanza y a trabajar para que se respeten los derechos humanos de todos, en particular los de las minorías.

En este mismo sentido, la Permanente saluda la Resolución contra la Discriminación de los Cristianos, aprobada por la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El documento, publicado en su sesión anual celebrada esta vez en Belgrado del 6 al 10 de julio, anima a los diferentes países a tutelar la libertad religiosa de los cristianos y a promover su contribución en la sociedad. Entre otros aspectos, la Declaración recomienda abrir “un debate público sobre la intolerancia y discriminación contra los cristianos, así como garantizar la participación plena de los cristianos en la vida pública”, al tiempo que insta a las iglesias cristianas a que sigan contribuyendo con su ejemplo a la “defensa de la dignidad de todos los seres humanos que comienza en la libertad y la cohesión social”.

#### *Plan Pastoral*

Otro de los temas que se ha tratado ha sido el nuevo Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española. Se ha presentado a la reunión un borrador de documento que gira en torno a la Nueva Evangelización. El texto pasa a la próxima Asamblea Plenaria.

#### *Documento sobre transmisión de la fe*

La Comisión Permanente ha visto de nuevo el texto “Orientaciones pastorales sobre la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe”. Este documento seguirá siendo estudiado.

### *San Juan de Ávila*

Los obispos han dialogado sobre las acciones que se podrían realizar con motivo de la Declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal. Esta ha sido la primera reunión de la Comisión Permanente tras el anuncio que hizo Benedicto XVI, el pasado 20 de agosto en la Jornada Mundial de la Juventud, al finalizar la Eucaristía con seminaristas de todo el mundo, que el Santo Padre presidió en la Catedral de Santa María la Real de la Almudena.

La Comisión Permanente ha aprobado que la Junta Pro Doctorado San Juan de Ávila cambie su naturaleza y sus funciones, llamándose ahora "Junta San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia", con el encargo de preparar la Declaración y la promoción de la figura del nuevo Doctor.

La "Junta San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia" queda constituida por los siguientes miembros:

*Mons. D. Demetrio Fernández González*, Obispo de Córdoba (Presidente).

*Mons. D. Juan José Asenjo Pelegrina*, Arzobispo de Sevilla.

*Mons. D. Fco. Javier Martínez Fernández*, Arzobispo de Granada.

*Mons. D. Santiago García Aracil*, Arzobispo de Mérida-Badajoz.

*Mons. D. Juan del Río Martín*, Arzobispo Castrense.

*Mons. D. Antonio Algora Hernando*, Obispo de Ciudad Real.

*Mons. D. Ramón del Hoyo López*, Obispo de Jaén.

*Mons. D. Jesús Catalá Ibáñez*, Obispo de Málaga.

*Mons. D. Josep Àngel Sáiz Meneses*, Obispo de Tarrasa.

*Rvdo. D. Santiago Bohígues Fernández*, director del Secretariado de la Comisión Episcopal del Clero.

*Rvdo. D. Ángel Pérez Pueyo*, director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios.

*Dña. Encarnación González Rodríguez*, directora de la Oficina para las Causas de los Santos.

*D. Isidro Catela Marcos*, director de la Oficina de Información de la CEE.

La Junta presentará una programa de acciones a la Plenaria de noviembre.

### *Otros temas*

Los obispos han aprobado el orden del día de la XCVIII Asamblea Plenaria, que se celebrará del 21 al 25 de noviembre de 2011. Además, han conocido la propuesta de constitución y distribución para el año 2012 del Fondo Común Interdiocesano, de los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen. Pasarán para su estudio y aprobación a dicha Plenaria.

Las Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral y se han revisado distintos asuntos de seguimiento.

### *Nombramiento de Obispo Consiliario de la Acción Católica Española*

La Comisión Permanente ha nombrado Consiliario de la Acción Católica Española a Mons. D. Carlos Manuel Escribano Subías, Obispo de Teruel y Albarracín. Sucede a Mons. D. Atilano Rodríguez Martínez, Obispo de Sigüenza-Guadalajara, que ocupaba el cargo desde enero de 2002.

### *Otros nombramientos*

*Rvdo. D. Juan Luis Martín Barrios*, sacerdote de la diócesis de Zamora, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral y Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Catequesis.

*Rvdo. D. Luis de Prada García*, del Instituto Religioso Discípulos de los Corazones de Jesús y María (dcjm), como Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

*Rvdo. D. Manuel Fanjul García*, sacerdote de la Archidiócesis de Oviedo, como Director de Publicaciones de la Conferencia Episcopal Española. En la actualidad es Director de Libros Litúrgicos, cargo que seguirá desempeñando.

*Rvdo. D. Carlos Granados García*, del Instituto Religioso Discípulos de los Corazones de Jesús y María (dcjm), como Director General de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC).

*Rvdo. D. Alvar Miralles Rodríguez*, sacerdote de la Diócesis de Segorbe-Castellón, como Consiliario General de la Hermandad Obrera de Acción Católica.

*Rvdo. D. Óscar Lavín Aja*, sacerdote de la Diócesis de Santander, como Asesor Espiritual del "Movimiento Cultural Cristiano".

*Rvdo. D. José González Rabanal*, sacerdote de la Diócesis de Palencia, como Consiliario General del Movimiento “Profesionales Cristianos” de Acción Católica Española.

*D.ª Ana Escobar Cotán*, laica de la Archidiócesis de Valladolid, como Presidenta General del Movimiento de Acción Católica “Juventud Estudiante Católica” (JEC).

*Rvdo. D. Fernando Altemir Pardo*, sacerdote de la Diócesis de Huesca, como Consiliario General de “Acción Católica General” (ACG).

La Comisión Permanente ha dado la autorización a la Comisión Episcopal de Migraciones para el nombramiento de Dña. Belén Carreras Maya, M.Id. como Directora del Departamento de Pastoral con los Gitanos.

## Nota ante las elecciones generales de 2011

1. El próximo día 20 de noviembre estamos todos convocados a las urnas. Con este motivo, los obispos ofrecemos a los católicos y a cuantos deseen escucharnos algunas consideraciones que ayuden al ejercicio responsable del deber de votar. Es nuestra obligación de pastores de la Iglesia orientar el discernimiento moral para la justa toma de decisiones que afectan a la realización del bien común y al reconocimiento y la tutela de los derechos fundamentales, como es el caso de las elecciones generales.

2. En su discurso sobre los fundamentos del derecho, pronunciado el mes pasado ante el Parlamento federal de Alemania, el Papa recordaba que “el cristianismo nunca ha impuesto al Estado y a la sociedad un derecho revelado, un ordenamiento jurídico derivado de una revelación. Se ha referido, en cambio, a la naturaleza y a la razón como verdaderas fuentes del derecho [...], la razón abierta al lenguaje del ser”. Nosotros hacemos nuestras consideraciones desde ese horizonte de los fundamentos prepolíticos del derecho, sin entrar en opciones de partido y sin pretender imponer a nadie ningún programa político. Cada uno deberá sopesar, en conciencia, a quién debe votar para obtener, en conjunto, el mayor bien posible en este momento.

3. No se podría hablar de decisiones políticas morales o inmorales, justas o injustas, si el criterio exclusivo o determinante para su calificación fuera el del éxito electoral o el del beneficio material. Esto supondría la subordinación del derecho al poder. Las decisiones políticas deben ser morales y justas, no sólo consensuadas o eficaces; por tanto, deben fundamentarse en la razón acorde con la naturaleza del ser humano. No es cierto que las disposiciones legales sean siempre morales y justas por el mero hecho de que emanen de organismos políticamente legítimos.

4. En concreto, como ha señalado el Papa en agosto, aquí en Madrid, la recta razón reconoce que hemos sido creados libres y para la libertad, pero que no actúan de modo conforme con la verdadera libertad quienes “creyéndose dioses, piensan no tener necesidad de más raíces y cimientos que ellos mismos; desearían decidir por sí solos lo que es verdad o no, lo que es bueno o malo, lo justo o lo injusto; decidir quién es digno de vivir o puede ser sacrificado en aras de otras preferencias; dar a cada instante un paso al azar, sin rumbo fijo, dejándose llevar por el impulso de cada momento”.

5. Por todo ello, hemos de llamar de nuevo la atención sobre el peligro que suponen determinadas opciones legislativas que no tutelan adecuadamente el derecho fundamental a la vida de cada ser humano, desde su concepción hasta su muerte natural, o que incluso llegan a tratar como un derecho lo que en realidad constituye un atentado contra el derecho a la vida. Son también peligrosos y nocivos para el bien común ordenamientos legales que no reconocen al matrimonio en su ser propio y específico, en cuanto unión firme de un varón y una mujer ordenada al bien de los esposos y de los hijos. Es necesario promover nuevas leyes que reconozcan y tutelen mejor el derecho de todos a la vida, así como el derecho de los españoles a ser tratados por la ley específicamente como “esposo” y “esposa”, en un matrimonio estable, que no quede a disposición de la voluntad de las partes ni, menos aún, de una sola de las partes.

6. La grave crisis económica actual reclama políticas sociales y económicas responsables y promotoras de la dignidad de las personas, que propicien el trabajo para todos. Pensamos en tantas familias, carentes de los medios necesarios para subvenir a sus necesidades más básicas. Pensamos también en el altísimo porcentaje de jóvenes que nunca han podido trabajar o que han perdido el trabajo y que, con razón, demandan condiciones más favorables para su presente y su futuro. Son necesarias políticas que favorezcan la libre iniciativa social en la producción y que incentiven el trabajo bien hecho, así como una justa distribución de las rentas; que corrijan

los errores y desvíos cometidos en la administración de la hacienda pública y en las finanzas; que atiendan a las necesidades de los más vulnerables, como son los ancianos, los enfermos y los inmigrantes.

7. El ordenamiento jurídico debe facilitar el ejercicio efectivo del derecho que asiste a los niños y jóvenes a ser educados de modo que puedan desarrollar lo más posible todas sus capacidades. Debe evitar imposiciones ideológicas del Estado que lesionen el derecho de los padres a elegir la educación filosófica, moral y religiosa que deseen para sus hijos. En cambio, ha de ser facilitada la justa iniciativa social en este campo. La presencia de la enseñanza de la religión y moral católica en la escuela estatal -como asignatura fundamental opcional- es un modo de asegurar los derechos de la sociedad y de los padres que exige hoy una regulación más adecuada para que esos derechos sean efectivamente tutelados.

8. Recordamos de nuevo que se reconoce la legitimidad moral de los nacionalismos o regionalismos que, por métodos pacíficos, desean una nueva configuración de la unidad del estado español. Y también, que es necesario tutelar el bien común de la nación española en su conjunto, evitando los riesgos de manipulación de la verdad histórica y de la opinión pública por causa de pretensiones separatistas o ideológicas de cualquier tipo.

9. Una sociedad que quiera ser libre y justa no puede reconocer explícita ni implícitamente a una organización terrorista como representante político de ningún sector de la población, dado que el terrorismo es una práctica intrínsecamente perversa, del todo incompatible con una visión justa y razonable de la vida.

10. Ante los desafíos que se presentan a la comunidad internacional, son necesarias políticas guiadas por la búsqueda sincera de la paz, basadas en el respeto al derecho, nacional e internacional, así como en la promoción del entendimiento y de la solidaridad entre los pueblos y las culturas.

Pedimos al Señor de la paz y a su Madre santísima que iluminen a quienes vamos a votar, para que lo hagamos de manera verdaderamente libre y responsable.



# Iglesia Universal

BENEDICTO XVI

## Carta Apostólica en forma de motu proprio “Porta Fide” con la que se convoca el año de la fe

1. «La puerta de la fe» (cf. Hch 14, 27), que introduce en la vida de comunión con Dios y permite la entrada en su Iglesia, está siempre abierta para nosotros. Se cruza ese umbral cuando la Palabra de Dios se anuncia y el corazón se deja plasmar por la gracia que transforma. Atravesar esa puerta supone emprender un camino que dura toda la vida. Éste empieza con el bautismo (cf. Rm 6, 4), con el que podemos llamar a Dios con el nombre de Padre, y se concluye con el paso de la muerte a la vida eterna, fruto de la resurrección del Señor Jesús que, con el don del Espíritu Santo, ha querido unir en su misma gloria a cuantos creen en él (cf. Jn 17, 22). Profesar la fe en la Trinidad –Padre, Hijo y Espíritu Santo– equivale a creer en un solo Dios que es Amor (cf. 1 Jn 4, 8): el Padre, que en la plenitud de los tiempos envió a su Hijo para nuestra salvación; Jesucristo, que en el misterio de su muerte y resurrección redimió al mundo; el Espíritu Santo, que guía a la Iglesia a través de los siglos en la espera del retorno glorioso del Señor.

2. Desde el comienzo de mi ministerio como Sucesor de Pedro, he recordado la exigencia de redescubrir el camino de la fe para iluminar de manera cada vez más clara la alegría y el entusiasmo renovado del encuentro con Cristo. En la homilía de la santa Misa de inicio del Pontificado decía: «La Iglesia en su conjunto, y en ella sus pastores, como Cristo han de ponerse en camino para rescatar a los hombres del desierto y

conducirlos al lugar de la vida, hacia la amistad con el Hijo de Dios, hacia Aquel que nos da la vida, y la vida en plenitud» [1]. Sucede hoy con frecuencia que los cristianos se preocupan mucho por las consecuencias sociales, culturales y políticas de su compromiso, al mismo tiempo que siguen considerando la fe como un presupuesto obvio de la vida común. De hecho, este presupuesto no sólo no aparece como tal, sino que incluso con frecuencia es negado [2]. Mientras que en el pasado era posible reconocer un tejido cultural unitario, ampliamente aceptado en su referencia al contenido de la fe y a los valores inspirados por ella, hoy no parece que sea ya así en vastos sectores de la sociedad, a causa de una profunda crisis de fe que afecta a muchas personas.

3. No podemos dejar que la sal se vuelva sosa y la luz permanezca oculta (cf. Mt 5, 13-16). Como la samaritana, también el hombre actual puede sentir de nuevo la necesidad de acercarse al pozo para escuchar a Jesús, que invita a creer en él y a extraer el agua viva que mana de su fuente (cf. Jn 4, 14). Debemos descubrir de nuevo el gusto de alimentarnos con la Palabra de Dios, transmitida fielmente por la Iglesia, y el Pan de la vida, ofrecido como sustento a todos los que son sus discípulos (cf. Jn 6, 51). En efecto, la enseñanza de Jesús resuena todavía hoy con la misma fuerza: «Trabajad no por el alimento que perece, sino por el alimento que perdura para la vida eterna» (Jn 6, 27). La pregunta planteada por los que lo escuchaban es también hoy la misma para nosotros: «¿Qué tenemos que hacer para realizar las obras de Dios?» (Jn 6, 28). Sabemos la respuesta de Jesús: «La obra de Dios es ésta: que creáis en el que él ha enviado» (Jn 6, 29). Creer en Jesucristo es, por tanto, el camino para poder llegar de modo definitivo a la salvación.

4. A la luz de todo esto, he decidido convocar un Año de la fe. Comenzará el 11 de octubre de 2012, en el cincuenta aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, y terminará en la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, el 24 de noviembre de 2013. En la fecha del 11 de octubre de 2012, se celebrarán también los veinte años de la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica, promulgado por mi Predecesor, el beato Papa Juan Pablo II, [3] con la intención de ilustrar a todos los fieles la fuerza y belleza de la fe. Este documento, auténtico fruto del Concilio Vaticano II,

[1] Homilía en la Misa de inicio de Pontificado (24 abril 2005): AAS 97 (2005), 710.

[2] Cf. Benedicto XVI, Homilía en la Misa en Terreiro do Paço, Lisboa (11 mayo 2010), en L'Osservatore Romano ed. en Leng. española (16 mayo 2010), pag. 8-9.

[3] Cf. Juan Pablo II, Const. ap. Fidei depositum (11 octubre 1992): AAS 86 (1994), 113-118.

fue querido por el Sínodo Extraordinario de los Obispos de 1985 como instrumento al servicio de la catequesis [4], realizándose mediante la colaboración de todo el Episcopado de la Iglesia católica. Y precisamente he convocado la Asamblea General del Sínodo de los Obispos, en el mes de octubre de 2012, sobre el tema de *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*. Será una buena ocasión para introducir a todo el cuerpo eclesial en un tiempo de especial reflexión y redescubrimiento de la fe. No es la primera vez que la Iglesia está llamada a celebrar un Año de la fe. Mi venerado Predecesor, el Siervo de Dios Pablo VI, proclamó uno parecido en 1967, para conmemorar el martirio de los apóstoles Pedro y Pablo en el décimo noveno centenario de su supremo testimonio. Lo concibió como un momento solemne para que en toda la Iglesia se diese «una auténtica y sincera profesión de la misma fe»; además, quiso que ésta fuera confirmada de manera «individual y colectiva, libre y consciente, interior y exterior, humilde y franca» [5]. Pensaba que de esa manera toda la Iglesia podría adquirir una «exacta conciencia de su fe, para reanimarla, para purificarla, para confirmarla y para confesarla» [6]. Las grandes transformaciones que tuvieron lugar en aquel Año, hicieron que la necesidad de dicha celebración fuera todavía más evidente. Ésta concluyó con la Profesión de fe del Pueblo de Dios [7], para testimoniar cómo los contenidos esenciales que desde siglos constituyen el patrimonio de todos los creyentes tienen necesidad de ser confirmados, comprendidos y profundizados de manera siempre nueva, con el fin de dar un testimonio coherente en condiciones históricas distintas a las del pasado.

5. En ciertos aspectos, mi Venerado Predecesor vio ese Año como una «consecuencia y exigencia postconciliar» [8], consciente de las graves dificultades del tiempo, sobre todo con respecto a la profesión de la fe verdadera y a su recta interpretación. He pensado que iniciar el Año de la fe coincidiendo con el cincuentenario de la apertura del Concilio Vaticano II

[4] Cf. Relación final del Sínodo Extraordinario de los Obispos (7 diciembre 1985), II, B, a, 4, en *L'Osservatore Romano* ed. en Leng. española (22 diciembre 1985), pag. 12.

[5] Pablo VI, Exhort. ap. *Petrum et Paulum* Apóstoles, en el XIX centenario del martirio de los santos apóstoles Pedro y Pablo (22 febrero 1967): AAS 59 (1967), 196.

[6] *Ibid.*, 198.

[7] Pablo VI, Solemne profesión de fe, Homilía para la concelebración en el XIX centenario del martirio de los santos apóstoles Pedro y Pablo, en la conclusión del “Año de la fe” (30 junio 1968): AAS 60 (1968), 433-445.

[8] *Id.*, Audiencia General (14 junio 1967): *Insegnamenti V* (1967), 801.

puede ser una ocasión propicia para comprender que los textos dejados en herencia por los Padres conciliares, según las palabras del beato Juan Pablo II, «no pierden su valor ni su esplendor». Es necesario leerlos de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados como textos cualificados y normativos del Magisterio, dentro de la Tradición de la Iglesia [...]. Siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX. Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza» [9]. Yo también deseo reafirmar con fuerza lo que dije a propósito del Concilio pocos meses después de mi elección como Sucesor de Pedro: «Si lo leemos y acogemos guiados por una hermenéutica correcta, puede ser y llegar a ser cada vez más una gran fuerza para la renovación siempre necesaria de la Iglesia» [10].

6. La renovación de la Iglesia pasa también a través del testimonio ofrecido por la vida de los creyentes: con su misma existencia en el mundo, los cristianos están llamados efectivamente a hacer resplandecer la Palabra de verdad que el Señor Jesús nos dejó. Precisamente el Concilio, en la Constitución dogmática *Lumen gentium*, afirmaba: «Mientras que Cristo, “santo, inocente, sin mancha” (Hb 7, 26), no conoció el pecado (cf. 2 Co 5, 21), sino que vino solamente a expiar los pecados del pueblo (cf. Hb 2, 17), la Iglesia, abrazando en su seno a los pecadores, es a la vez santa y siempre necesitada de purificación, y busca sin cesar la conversión y la renovación. La Iglesia continúa su peregrinación “en medio de las persecuciones del mundo y de los consuelos de Dios”, anunciando la cruz y la muerte del Señor hasta que vuelva (cf. 1 Co 11, 26). Se siente fortalecida con la fuerza del Señor resucitado para poder superar con paciencia y amor todos los sufrimientos y dificultades, tanto interiores como exteriores, y revelar en el mundo el misterio de Cristo, aunque bajo sombras, sin embargo, con fidelidad hasta que al final se manifieste a plena luz» [11].

En esta perspectiva, el Año de la fe es una invitación a una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo. Dios, en el misterio de su muerte y resurrección, ha revelado en plenitud el Amor que salva y llama a los hombres a la conversión de vida mediante la remisión de los pecados (cf. Hch 5, 31). Para el apóstol Pablo, este Amor lleva al hombre

[9] Juan Pablo II, Carta ap. *Novo millennio ineunte* (6 enero 2001), 57: AAS 93 (2001), 308.

[10] Discurso a la Curia Romana (22 diciembre 2005): AAS 98 (2006), 52.

[11] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 8.

a una nueva vida: «Por el bautismo fuimos sepultados con él en la muerte, para que, lo mismo que Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva» (Rm 6, 4). Gracias a la fe, esta vida nueva plasma toda la existencia humana en la novedad radical de la resurrección. En la medida de su disponibilidad libre, los pensamientos y los afectos, la mentalidad y el comportamiento del hombre se purifican y transforman lentamente, en un proceso que no termina de cumplirse totalmente en esta vida. La «fe que actúa por el amor» (Ga 5, 6) se convierte en un nuevo criterio de pensamiento y de acción que cambia toda la vida del hombre (cf. Rm 12, 2; Col 3, 9-10; Ef 4, 20-29; 2 Co 5, 17).

7. «*Caritas Christi urget nos*» (2 Co 5, 14): es el amor de Cristo el que llena nuestros corazones y nos impulsa a evangelizar. Hoy como ayer, él nos envía por los caminos del mundo para proclamar su Evangelio a todos los pueblos de la tierra (cf. Mt 28, 19). Con su amor, Jesucristo atrae hacia sí a los hombres de cada generación: en todo tiempo, convoca a la Iglesia y le confía el anuncio del Evangelio, con un mandato que es siempre nuevo. Por eso, también hoy es necesario un compromiso eclesial más convencido en favor de una nueva evangelización para redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe. El compromiso misionero de los creyentes saca fuerza y vigor del descubrimiento cotidiano de su amor, que nunca puede faltar. La fe, en efecto, crece cuando se vive como experiencia de un amor que se recibe y se comunica como experiencia de gracia y gozo. Nos hace fecundos, porque ensancha el corazón en la esperanza y permite dar un testimonio fecundo: en efecto, abre el corazón y la mente de los que escuchan para acoger la invitación del Señor a aceptar su Palabra para ser sus discípulos. Como afirma san Agustín, los creyentes «se fortalecen creyendo» [12]. El santo Obispo de Hipona tenía buenos motivos para expresarse de esta manera. Como sabemos, su vida fue una búsqueda continua de la belleza de la fe hasta que su corazón encontró descanso en Dios [13]. Sus numerosos escritos, en los que explica la importancia de creer y la verdad de la fe, permanecen aún hoy como un patrimonio de riqueza sin igual, consintiendo todavía a tantas personas que buscan a Dios encontrar el sendero justo para acceder a la «puerta de la fe».

Así, la fe sólo crece y se fortalece creyendo; no hay otra posibilidad para poseer la certeza sobre la propia vida que abandonarse, en un *in crescendo*

continuo, en las manos de un amor que se experimenta siempre como más grande porque tiene su origen en Dios.

8. En esta feliz conmemoración, deseo invitar a los hermanos Obispos de todo el Orbe a que se unan al Sucesor de Pedro en el tiempo de gracia espiritual que el Señor nos ofrece para rememorar el don precioso de la fe. Queremos celebrar este Año de manera digna y fecunda. Habrá que intensificar la reflexión sobre la fe para ayudar a todos los creyentes en Cristo a que su adhesión al Evangelio sea más consciente y vigorosa, sobre todo en un momento de profundo cambio como el que la humanidad está viviendo. Tendremos la oportunidad de confesar la fe en el Señor Resucitado en nuestras catedrales e iglesias de todo el mundo; en nuestras casas y con nuestras familias, para que cada uno sienta con fuerza la exigencia de conocer y transmitir mejor a las generaciones futuras la fe de siempre. En este año, las comunidades religiosas, así como las parroquiales, y todas las realidades eclesiales antiguas y nuevas, encontrarán la manera de profesar públicamente el Credo.

9. Deseamos que este Año suscite en todo creyente la aspiración a confesar la fe con plenitud y renovada convicción, con confianza y esperanza. Será también una ocasión propicia para intensificar la celebración de la fe en la liturgia, y de modo particular en la Eucaristía, que es «la cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y también la fuente de donde mana toda su fuerza» [14]. Al mismo tiempo, esperamos que el testimonio de vida de los creyentes sea cada vez más creíble. Redescubrir los contenidos de la fe profesada, celebrada, vivida y rezada [15], y reflexionar sobre el mismo acto con el que se cree, es un compromiso que todo creyente debe de hacer propio, sobre todo en este Año.

No por casualidad, los cristianos en los primeros siglos estaban obligados a aprender de memoria el Credo. Esto les servía como oración cotidiana para no olvidar el compromiso asumido con el bautismo. San Agustín lo recuerda con unas palabras de profundo significado, cuando en un sermón sobre la *redditio symboli*, la entrega del Credo, dice: «El símbolo del sacrosanto misterio que recibisteis todos a la vez y que hoy habéis recitado uno a uno, no es otra cosa que las palabras en las que se apoya sólidamente la fe de la Iglesia, nuestra madre, sobre la base inmovible que es Cristo el Señor [...]. Recibisteis y recitasteis algo que debéis retener siempre en vuestra

[12] De utilitate credendi, 1, 2.

[13] Cf. Agustín de Hipona, Confesiones, I, 1.

[14] Conc. Ecum. Vat. II, Const. Sacrosanctum Concilium, sobre la sagrada liturgia, 10.

[15] Cf. Juan Pablo II, Const. ap. Fidei depositum (11 octubre 1992): AAS 86 (1994), 116.

mente y corazón y repetir en vuestro lecho; algo sobre lo que tenéis que pensar cuando estáis en la calle y que no debéis olvidar ni cuando coméis, de forma que, incluso cuando dormís corporalmente, vigiléis con el corazón» [16].

10. En este sentido, quisiera esbozar un camino que sea útil para comprender de manera más profunda no sólo los contenidos de la fe sino, juntamente también con eso, el acto con el que decidimos de entregarnos totalmente y con plena libertad a Dios. En efecto, existe una unidad profunda entre el acto con el que se cree y los contenidos a los que prestamos nuestro asentimiento. El apóstol Pablo nos ayuda a entrar dentro de esta realidad cuando escribe: «con el corazón se cree y con los labios se profesa» (cf. Rm 10, 10). El corazón indica que el primer acto con el que se llega a la fe es don de Dios y acción de la gracia que actúa y transforma a la persona hasta en lo más íntimo.

A este propósito, el ejemplo de Lidia es muy elocuente. Cuenta san Lucas que Pablo, mientras se encontraba en Filipos, fue un sábado a anunciar el Evangelio a algunas mujeres; entre estas estaba Lidia y el «Señor le abrió el corazón para que aceptara lo que decía Pablo» (Hch 16, 14). El sentido que encierra la expresión es importante. San Lucas enseña que el conocimiento de los contenidos que se han de creer no es suficiente si después el corazón, auténtico sagrario de la persona, no está abierto por la gracia que permite tener ojos para mirar en profundidad y comprender que lo que se ha anunciado es la Palabra de Dios.

Profesar con la boca indica, a su vez, que la fe implica un testimonio y un compromiso público. El cristiano no puede pensar nunca que creer es un hecho privado. La fe es decidirse a estar con el Señor para vivir con él. Y este «estar con él» nos lleva a comprender las razones por las que se cree. La fe, precisamente porque es un acto de la libertad, exige también la responsabilidad social de lo que se cree. La Iglesia en el día de Pentecostés muestra con toda evidencia esta dimensión pública del creer y del anunciar a todos sin temor la propia fe. Es el don del Espíritu Santo el que capacita para la misión y fortalece nuestro testimonio, haciéndolo franco y valeroso.

La misma profesión de fe es un acto personal y al mismo tiempo comunitario. En efecto, el primer sujeto de la fe es la Iglesia. En la fe de la comunidad cristiana cada uno recibe el bautismo, signo eficaz de la entrada en el pueblo de los creyentes para alcanzar la salvación. Como afirma el Catecismo de la Iglesia Católica: «“Creo”: Es la fe de la Iglesia profesada

personalmente por cada creyente, principalmente en su bautismo. “Creemos”: Es la fe de la Iglesia confesada por los obispos reunidos en Concilio o, más generalmente, por la asamblea litúrgica de los creyentes. “Creo”, es también la Iglesia, nuestra Madre, que responde a Dios por su fe y que nos enseña a decir: “creo”, “creemos”» [17].

Como se puede ver, el conocimiento de los contenidos de la fe es esencial para dar el propio asentimiento, es decir, para adherirse plenamente con la inteligencia y la voluntad a lo que propone la Iglesia. El conocimiento de la fe introduce en la totalidad del misterio salvífico revelado por Dios. El asentimiento que se presta implica por tanto que, cuando se cree, se acepta libremente todo el misterio de la fe, ya que quien garantiza su verdad es Dios mismo que se revela y da a conocer su misterio de amor [18].

Por otra parte, no podemos olvidar que muchas personas en nuestro contexto cultural, aún no reconociendo en ellos el don de la fe, buscan con sinceridad el sentido último y la verdad definitiva de su existencia y del mundo. Esta búsqueda es un auténtico «preámbulo» de la fe, porque lleva a las personas por el camino que conduce al misterio de Dios. La misma razón del hombre, en efecto, lleva inscrita la exigencia de «lo que vale y permanece siempre» [19]. Esta exigencia constituye una invitación permanente, inscrita indeleblemente en el corazón humano, a ponerse en camino para encontrar a Aquel que no buscaríamos si no hubiera ya venido [20]. La fe nos invita y nos abre totalmente a este encuentro.

11. Para acceder a un conocimiento sistemático del contenido de la fe, todos pueden encontrar en el Catecismo de la Iglesia Católica un subsidio precioso e indispensable. Es uno de los frutos más importantes del Concilio Vaticano II. En la Constitución apostólica *Fidei depositum*, firmada precisamente al cumplirse el trigésimo aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, el beato Juan Pablo II escribía: «Este Catecismo es una contribución importantísima a la obra de renovación de la vida eclesial... Lo declaro como regla segura para la enseñanza de la fe y como instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial» [21].

[17] Catecismo de la Iglesia Católica, 167.

[18] Cf. Conc. Ecum. Vat. I, Const. dogm. Dei Filius, sobre la fe católica, cap. III: DS 3008-3009; Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. Dei Verbum, sobre la divina revelación, 5.

[19] Discurso en el Collège des Bernardins, París (12 septiembre 2008): AAS 100 (2008), 722.

[20] Cf. Agustín de Hipona, Confesiones, XIII, 1.

[21] Juan Pablo II, Const. ap. Fidei depositum (11 octubre 1992):AAS 86 (1994), 115 y 117.

[16] Sermo 215, 1.

Precisamente en este horizonte, el Año de la fe deberá expresar un compromiso unánime para redescubrir y estudiar los contenidos fundamentales de la fe, sintetizados sistemática y orgánicamente en el Catecismo de la Iglesia Católica. En efecto, en él se pone de manifiesto la riqueza de la enseñanza que la Iglesia ha recibido, custodiado y ofrecido en sus dos mil años de historia. Desde la Sagrada Escritura a los Padres de la Iglesia, de los Maestros de teología a los Santos de todos los siglos, el Catecismo ofrece una memoria permanente de los diferentes modos en que la Iglesia ha meditado sobre la fe y ha progresado en la doctrina, para dar certeza a los creyentes en su vida de fe.

En su misma estructura, el Catecismo de la Iglesia Católica presenta el desarrollo de la fe hasta abordar los grandes temas de la vida cotidiana. A través de sus páginas se descubre que todo lo que se presenta no es una teoría, sino el encuentro con una Persona que vive en la Iglesia. A la profesión de fe, de hecho, sigue la explicación de la vida sacramental, en la que Cristo está presente y actúa, y continúa la construcción de su Iglesia. Sin la liturgia y los sacramentos, la profesión de fe no tendría eficacia, pues carecería de la gracia que sostiene el testimonio de los cristianos. Del mismo modo, la enseñanza del Catecismo sobre la vida moral adquiere su pleno sentido cuando se pone en relación con la fe, la liturgia y la oración.

12. Así, pues, el Catecismo de la Iglesia Católica podrá ser en este Año un verdadero instrumento de apoyo a la fe, especialmente para quienes se preocupan por la formación de los cristianos, tan importante en nuestro contexto cultural. Para ello, he invitado a la Congregación para la Doctrina de la Fe a que, de acuerdo con los Dicasterios competentes de la Santa Sede, redacte una Nota con la que se ofrezca a la Iglesia y a los creyentes algunas indicaciones para vivir este Año de la fe de la manera más eficaz y apropiada, ayudándoles a creer y evangelizar.

En efecto, la fe está sometida más que en el pasado a una serie de interrogantes que provienen de un cambio de mentalidad que, sobre todo hoy, reduce el ámbito de las certezas racionales al de los logros científicos y tecnológicos. Pero la Iglesia nunca ha tenido miedo de mostrar cómo entre la fe y la verdadera ciencia no puede haber conflicto alguno, porque ambas, aunque por caminos distintos, tienden a la verdad [22].

13. A lo largo de este año, será decisivo volver a recorrer la historia de nuestra fe, que contempla el misterio insondable del entrecruzarse de la

santidad y el pecado. Mientras lo primero pone de relieve la gran contribución que los hombres y las mujeres han ofrecido para el crecimiento y desarrollo de las comunidades a través del testimonio de su vida, lo segundo debe suscitar en cada uno un sincero y constante acto de conversión, con el fin de experimentar la misericordia del Padre que sale al encuentro de todos.

Durante este tiempo, tendremos la mirada fija en Jesucristo, «que inició y completa nuestra fe» (Hb 12, 2): en él encuentra su cumplimiento todo afán y todo anhelo del corazón humano. La alegría del amor, la respuesta al drama del sufrimiento y el dolor, la fuerza del perdón ante la ofensa recibida y la victoria de la vida ante el vacío de la muerte, todo tiene su cumplimiento en el misterio de su Encarnación, de su hacerse hombre, de su compartir con nosotros la debilidad humana para transformarla con el poder de su resurrección. En él, muerto y resucitado por nuestra salvación, se iluminan plenamente los ejemplos de fe que han marcado los últimos dos mil años de nuestra historia de salvación.

Por la fe, María acogió la palabra del Ángel y creyó en el anuncio de que sería la Madre de Dios en la obediencia de su entrega (cf. Lc 1, 38). En la visita a Isabel entonó su canto de alabanza al Omnipotente por las maravillas que hace en quienes se encomiendan a Él (cf. Lc 1, 46-55). Con gozo y temblor dio a luz a su único hijo, manteniendo intacta su virginidad (cf. Lc 2, 6-7). Confiada en su esposo José, llevó a Jesús a Egipto para salvarlo de la persecución de Herodes (cf. Mt 2, 13-15). Con la misma fe siguió al Señor en su predicación y permaneció con él hasta el Calvario (cf. Jn 19, 25-27). Con fe, María saboreó los frutos de la resurrección de Jesús y, guardando todos los recuerdos en su corazón (cf. Lc 2, 19.51), los transmitió a los Doce, reunidos con ella en el Cenáculo para recibir el Espíritu Santo (cf. Hch 1, 14; 2, 1-4).

Por la fe, los Apóstoles dejaron todo para seguir al Maestro (cf. Mt 10, 28). Creyeron en las palabras con las que anunciaba el Reino de Dios, que está presente y se realiza en su persona (cf. Lc 11, 20). Vivieron en comunión de vida con Jesús, que los instruía con sus enseñanzas, dejándoles una nueva regla de vida por la que serían reconocidos como sus discípulos después de su muerte (cf. Jn 13, 34-35). Por la fe, fueron por el mundo entero, siguiendo el mandato de llevar el Evangelio a toda criatura (cf. Mc 16, 15) y, sin temor alguno, anunciaron a todos la alegría de la resurrección, de la que fueron testigos fieles.

Por la fe, los discípulos formaron la primera comunidad reunida en torno a la enseñanza de los Apóstoles, la oración y la celebración de la Eucaristía,

[22] Cf. Id., Carta enc. *Fides et ratio* (14 septiembre 1998) 34.106: AAS 91 (1999), 31-32. 86-87.

poniendo en común todos sus bienes para atender las necesidades de los hermanos (cf. Hch 2, 42-47).

Por la fe, los mártires entregaron su vida como testimonio de la verdad del Evangelio, que los había transformado y hecho capaces de llegar hasta el mayor don del amor con el perdón de sus perseguidores.

Por la fe, hombres y mujeres han consagrado su vida a Cristo, dejando todo para vivir en la sencillez evangélica la obediencia, la pobreza y la castidad, signos concretos de la espera del Señor que no tarda en llegar. Por la fe, muchos cristianos han promovido acciones en favor de la justicia, para hacer concreta la palabra del Señor, que ha venido a proclamar la liberación de los oprimidos y un año de gracia para todos (cf. Lc 4, 18-19).

Por la fe, hombres y mujeres de toda edad, cuyos nombres están escritos en el libro de la vida (cf. Ap 7, 9; 13, 8), han confesado a lo largo de los siglos la belleza de seguir al Señor Jesús allí donde se les llamaba a dar testimonio de su ser cristianos: en la familia, la profesión, la vida pública y el desempeño de los carismas y ministerios que se les confiaban.

También nosotros vivimos por la fe: para el reconocimiento vivo del Señor Jesús, presente en nuestras vidas y en la historia.

14. El Año de la fe será también una buena oportunidad para intensificar el testimonio de la caridad. San Pablo nos recuerda: «Ahora subsisten la fe, la esperanza y la caridad, estas tres. Pero la mayor de ellas es la caridad» (1 Co 13, 13). Con palabras aún más fuertes —que siempre atañen a los cristianos—, el apóstol Santiago dice: «¿De qué le sirve a uno, hermanos míos, decir que tiene fe, si no tiene obras? ¿Podrá acaso salvarlo esa fe? Si un hermano o una hermana andan desnudos y faltos de alimento diario y alguno de vosotros les dice: “Id en paz, abrigaos y saciaos”, pero no les da lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así es también la fe: si no se tienen obras, está muerta por dentro. Pero alguno dirá: “Tú tienes fe y yo tengo obras, muéstrame esa fe tuya sin las obras, y yo con mis obras te mostraré la fe”» (St 2, 14-18).

La fe sin la caridad no da fruto, y la caridad sin fe sería un sentimiento constantemente a merced de la duda. La fe y el amor se necesitan mutuamente, de modo que una permite a la otra seguir su camino. En efecto, muchos cristianos dedican sus vidas con amor a quien está solo, marginado o excluido, como el primero a quien hay que atender y el más importante que socorrer, porque precisamente en él se refleja el rostro mismo de Cristo. Gracias a la fe podemos reconocer en quienes piden nuestro amor el rostro del Señor resucitado. «Cada vez que lo hicisteis con

uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (Mt 25, 40): estas palabras tuyas son una advertencia que no se ha de olvidar, y una invitación perenne a devolver ese amor con el que él cuida de nosotros. Es la fe la que nos permite reconocer a Cristo, y es su mismo amor el que impulsa a socorrerlo cada vez que se hace nuestro prójimo en el camino de la vida. Sostenidos por la fe, miramos con esperanza a nuestro compromiso en el mundo, aguardando «unos cielos nuevos y una tierra nueva en los que habite la justicia» (2 P 3, 13; cf. Ap 21, 1).

15. Llegados sus últimos días, el apóstol Pablo pidió al discípulo Timoteo que «buscara la fe» (cf. 2 Tm 2, 22) con la misma constancia de cuando era niño (cf. 2 Tm 3, 15). Escuchemos esta invitación como dirigida a cada uno de nosotros, para que nadie se vuelva perezoso en la fe. Ella es compañera de vida que nos permite distinguir con ojos siempre nuevos las maravillas que Dios hace por nosotros. Tratando de percibir los signos de los tiempos en la historia actual, nos comprometemos a cada uno a convertirnos en un signo vivo de la presencia de Cristo resucitado en el mundo. Lo que el mundo necesita hoy de manera especial es el testimonio creíble de los que, iluminados en la mente y el corazón por la Palabra del Señor, son capaces de abrir el corazón y la mente de muchos al deseo de Dios y de la vida verdadera, ésa que no tiene fin.

«Que la Palabra del Señor siga avanzando y sea glorificada» (2 Ts 3, 1): que este Año de la fe haga cada vez más fuerte la relación con Cristo, el Señor, pues sólo en él tenemos la certeza para mirar al futuro y la garantía de un amor auténtico y duradero. Las palabras del apóstol Pedro proyectan un último rayo de luz sobre la fe: «Por ello os alegráis, aunque ahora sea preciso padecer un poco en pruebas diversas; así la autenticidad de vuestra fe, más preciosa que el oro, que, aunque es perecedero, se aquilata a fuego, merecerá premio, gloria y honor en la revelación de Jesucristo; sin haberlo visto lo amáis y, sin contemplarlo todavía, creéis en él y así os alegráis con un gozo inefable y radiante, alcanzando así la meta de vuestra fe; la salvación de vuestras almas» (1 P 1, 6-9). La vida de los cristianos conoce la experiencia de la alegría y el sufrimiento. Cuántos santos han experimentado la soledad. Cuántos creyentes son probados también en nuestros días por el silencio de Dios, mientras quisieran escuchar su voz consoladora. Las pruebas de la vida, a la vez que permiten comprender el misterio de la Cruz y participar en los sufrimientos de Cristo (cf. Col 1, 24), son preludio de la alegría y la esperanza a la que conduce la fe: «Cuando soy débil, entonces soy fuerte» (2 Co 12, 10). Nosotros creemos con firme certeza que el Señor Jesús ha vencido el mal y la muerte. Con esta segura confianza nos encomendamos a él: presente entre nosotros, vence el poder del maligno

(cf. Lc 11, 20), y la Iglesia, comunidad visible de su misericordia, permanece en él como signo de la reconciliación definitiva con el Padre.

Confiemos a la Madre de Dios, proclamada «bienaventurada porque ha creído» (Lc 1, 45), este tiempo de gracia.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 11 de octubre del año 2011, séptimo de mi Pontificado.

*BENEDICTO XVI*

SANTA SEDE

## Congregatio pro gentium evangelizatione

Prot. N. 4342/11

11 de octubre de 2011

*Excelencia Reverendísima,*

Su Excelencia Mons. Renzo Fratini, el Nuncio Apostólico en España, ha comunicado a este Dicasterio misionario que usted ha puesto generosamente la suma de 4.500 euros a disposición del Fondo Ecclesiae Sanctae.

Como Su Excelencia sabe, este Fondo sirve principalmente para sostener las diversas obras misioneras. De este modo se unen más las Iglesias diseminadas por todos los continentes, creando así una gran comunión eclesial.

Agradezco profundamente a todos los párrocos que se prodigan para reforzar la fe de los creyentes e infundir en ellos el espíritu misionero universal de la Iglesia, así como la sensibilidad caritativa.

Con la esperanza de una colaboración recíproca en el futuro aprovecho la ocasión para expresarle mis sentimientos de sincero afecto y gratitud.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de sincero afecto y gratitud, de Vuestra Excelencia devotísimo,

A Su Excelencia Reverendísima,

*Mons. Vicente Jiménez ZAMORA Obispo de Santander*

*ESPAÑA*

*(A través de la Nunciatura Apostólica)*

## Secretaría de Estado

Vaticano, 15 de octubre de 2011-10-25

N. 179.074

*Señor Obispo:*

A través de los buenos oficios de la Nunciatura Apostólica en España, y en nombre de la Diócesis de Santander, ha enviado un donativo de 9.114,61 euros, para el Óbolo de San Pedro. Dicha suma se introducirá en el balance del año 2011.

El Santo Padre Benedicto XVI manifiesta su gratitud a Vuestra Excelencia y a cuantos están confiados a su solicitud pastoral por este hermoso gesto de comunión eclesial que, en razón del vínculo de caridad, une más estrechamente a esa circunscripción eclesiástica con la Sede de Pedro. Así mismo, le anima a continuar la tarea de apacentar con diligente celo apostólico esa porción del Pueblo de Dios. Con estos deseos e invocando la intercesión de la Santísima Virgen María, Su Santidad le imparte de corazón la Bendición Apostólica, que hace extensiva a los miembros de esa Iglesia particular.

Aprovecho la oportunidad para expresarle, Señor Obispo, mi consideración y cordial estima en Cristo.

+ *Angelo Becciu*  
*Sustituto*